



Foto: Archivo MNNATSOP

“EL EJERCICIO DEL PODER COMPARTIDO”

Estudio para la elaboración de indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas en proyectos sociales

Lima-Perú

Ángel Espinar A.

15 años
ESCUELA
para el desarrollo

 **Save the Children**
Suecia

PRESENTACIÓN

Save the Children Suecia es una agencia de cooperación internacional que trabaja desde 1919 a favor de la niñez. Somos una organización sin fines de lucro y sin ninguna filiación religiosa ni política constituida por más de 80 mil miembros en Suecia.

Trabajamos para hacer que se cumplan los derechos de la niñez, los cuales están definidos en la Convención sobre los Derechos del Niño; para conseguir este objetivo movilizamos a la opinión pública y apoyamos a niños en situaciones de riesgo, en Suecia y en el mundo.

Como estrategia básica, asumimos que sólo por medio de cambios en los valores sociales, las políticas públicas y las conductas de los actores sociales, se lograrán beneficios reales y duraderos para todos los niños, niñas y adolescentes del mundo. En relación con ese fin, buscamos incrementar el conocimiento y el ejercicio de los derechos del niño en la sociedad, promoviendo la participación activa de los niños, niñas y adolescentes.

Bajo este contexto, en el año 2002, Save the Children Suecia encargó a Escuela para el Desarrollo un estudio sobre “Indicadores e Instrumentos para analizar la Participación de los Niños en los Proyectos”. Como resultado de ello se obtuvo el material que ahora presentamos, que consiste en un marco teórico que respalda una propuesta de indicadores e instrumentos que permiten medir la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, encontramos una sistematización de los enfoques que existen alrededor de la participación infantil y que, además, fueron analizados para hacer la propuesta teórica. También es importante destacar, la metodología participativa que se implementó y validó en el desarrollo del estudio, que consistió en la participación de dos grupos de referencia integrada por niños, niñas y adolescentes y adultos especialistas en derechos del niño.

Agradecemos a Ángel Espinar y todos los colaboradores que trabajaron con mucho esfuerzo para que este documento sea, hoy por hoy, valiosa información para todos ustedes. Esperamos que este material ayude en su trabajo a las organizaciones que luchan por los derechos de la niñez y que sirva, especialmente, a los niños y niñas como un aporte para hacer realidad, de manera especial, el derecho a dar su opinión y ser escuchados en todos los asuntos que les afectan.

Save the Children Suecia

Introducción

1. Metodología del estudio

- 1.1. El grupo de referencia.
- 1.2. La participación de los niños en la investigación.
- 1.3. Trabajo de campo.

2. Los enfoques teóricos de la participación infantil

- 2.1. A la luz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- 2.2. Definición de participación según Roger Hart.
- 2.3. Definición de participación según Peter Crowley.
- 2.4. Definición de participación según García y Mico.
- 2.5. Definición de participación como protagonismo integral.

3. Las representaciones sociales de la participación infantil

- 3.1. Desde el mundo adulto.
- 3.2. Desde las experiencias de los niños.

4. El poder de la participación o la participación como poder

- 4.1. El derecho a opinar: la experiencia primera de la participación.
- 4.2. Tomando decisiones: el eje nodal de toda participación.
- 4.3. Participación es acción, pero no cualquier acción.

5. Ámbitos y asuntos de la participación infantil

- 5.1. Los ámbitos donde participan los niños.
- 5.2. Sistema de clasificación de formas de participación infantil.
- 5.3. Los tipos de participación infantil.

6. Indicadores de participación: hacer visible la participación infantil

- 6.1. Propuesta de indicadores de participación infantil.
- 6.2. Indicadores de participación infantil en los proyectos.
- 6.3. Instrumentos para visualizar la participación infantil.

Epílogo

Bibliografía

Anexos

- Anexo I. Reuniones con el grupo de referencia.
- Anexo II. Grupo focal con niños.
- Anexo III. Entrevistas a responsables y promotores de los proyectos.

INTRODUCCIÓN

En su último reporte¹, la UNICEF destaca la importancia de la participación infantil, aunque resulte paradójico en un mundo en el que a muchos adultos se les niega la oportunidad de intervenir plenamente en los destinos de su sociedad. La participación de los niños es vital, no sólo para garantizar su crecimiento y desarrollo, sino también para incorporar una mirada distinta sobre la realidad, donde ellos mismos puedan actuar y aportar soluciones concretas a los problemas que los afectan. No hay duda que la participación de los niños contribuye a la construcción de una democracia desde sus bases.

A pesar de existir gran consenso en el mundo adulto acerca de la importancia de la participación de los niños, las buenas intenciones están cargadas de ambigüedades y manipulaciones que resultan engañosas a la hora de valorar y evaluar la participación infantil. Esta situación refleja el modo en que los adultos hemos construido esta realidad para los niños, y que manifiestan nuestro temor ante su participación real y decisoria, una visión proteccionista que los relega a la pasividad. Como señalan los estudios sobre representaciones sociales de la infancia², continúa siendo predominante en nuestra cultura una concepción de la infancia que considera a los niños como los “aún-no”, y que, en el fondo, resulta una idea excluyente en relación con los que se ubican en la categoría social de los “ya-sí”.

El presente documento recoge una mirada distinta sobre la participación de niños y niñas a partir de la visión que ellos tienen y de las diversas formas participativas en las que están involucrados. Además, recoge la percepción de los adultos y de las instituciones que acompañan a los niños en estos procesos. La participación de niños y niñas se funda en el ejercicio del poder reflejado en las acciones generadas por la opinión de los niños y su intervención en la toma de decisiones en los asuntos que los afectan, acuerdos que son compartidos con otros, entre niños y con adultos.

Las reflexiones siguientes son producto del estudio sobre participación infantil realizado por la Escuela para el Desarrollo por encargo de Save the Children Suecia, que ha contado con el aporte de un grupo de niños líderes de sus organizaciones y de un grupo de expertos en temas de infancia. Si la participación de los niños implica tomar en cuenta sus opiniones y habilitarlos en la toma de decisiones, un estudio de esta naturaleza implica, también, que los niños sean actores involucrados en el proceso de la investigación. En ese sentido, los resultados del estudio reflejan no sólo la visión que tienen los niños de los problemas que los afectan, sus ideas e intereses, sino también su presencia participativa en la reflexión y análisis sobre el tema de la participación infantil, asunto que los concierne directamente³.

El estudio tuvo los siguientes objetivos: 1) elaborar un marco de comprensión conceptual de la participación infantil, 2) construir una tipología de las diversas formas de participación que tienen los niños y, 3) diseñar indicadores que permitan visualizar la participación infantil.

En la primera parte del informe se presenta la metodología aplicada en el estudio, enfatizando el aporte de los niños en el proceso de investigación. En la segunda sección, se

¹ *The State of the World's Children, UNICEF, Report 2003 - Child Participation.*

² Casas, Ferrand. *Infancia: Perspectivas Psicosociales*, España, Editorial Piados, 1998.

³ Para efectos del estudio se contó con un grupo de referencia formado por niños y adultos con experiencia en el tema de participación, quienes estuvieron presentes en varias sesiones con sus puntos de vista sobre el objeto de investigación, los avances y las propuestas del estudio.

aborda sintéticamente las diferentes concepciones de la infancia y los enfoques teóricos de la participación infantil. A partir de la tercera parte del estudio, se presenta la información obtenida en el trabajo de campo recogiendo las percepciones que tienen adultos, niños y adolescentes acerca de las experiencias participativas en las que están comprometidos. En el cuarto apartado, se trata analíticamente el tema del poder en la participación, destacando los componentes que la conforman: opinión, toma de decisiones y acciones participativas. En la quinta parte, se presenta una propuesta de clasificación que busca definir las diversas formas de participación que tienen los niños. Finalmente, en la sexta sección del estudio, se ofrece una propuesta de indicadores de participación infantil que permitan visualizar la participación de los niños en diferentes espacios o ámbitos en los que intervienen.

Es necesario señalar que las reflexiones y aportes siguientes no agotan el tema sino, por el contrario, abren una serie de interrogantes acerca de la realidad participativa de los niños, y tal vez colocan sobre el tapete las dificultades y problemáticas de los adultos para comprender e involucrarse en estos procesos que viven niños y niñas. En ese sentido, la participación de los niños no constituye el problema de fondo sino el modo como los adultos intervienen en las interacciones y prácticas participativas que pretenden generar o acompañar.

Saber agradecer es algo que aprendimos de niños y es algo que los niños nos siguen enseñando. Por tanto, es la oportunidad para reconocer nuestra gratitud hacia los niños y los adolescentes que nos acompañaron en esta aventura por conocer mejor sus mundos, sus miradas, sus formas de participar; en fin, sus formas de comprenderse y de comprender a los adultos. A Lisandro Cáceres, del Mnnatsop; Luis Torres, del Grupo de Teatro Vichama; Carla Cevallos, del Grupo de periodismo del SEPEC y Liz Mery Soriano, del Municipio escolar del colegio José María Arguedas de San Juan de Lurigancho, quienes formaron parte del grupo de referencia. A Milagros Castillo y al Dr. Jorge Castro Morales quienes, con sus oportunos aportes, nos ayudaron a comprender mejor la experiencia participativa de los niños. A los niños, niñas, adolescentes, promotores y responsables de las instituciones visitadas de las regiones de Cusco, Trujillo y Piura. Al equipo de asistentes del estudio, Marcela Mendoza en su tarea de asistente de investigación, Marcos Pacherras y Shelly Sertzen como investigadores de campo. A Rosa Mendoza por su acompañamiento durante el estudio. Finalmente, nuestro agradecimiento a Blanca Nomura y Gina Solari, de Save the Children Suecia, quienes participaron en este estudio con el fin de conocer mejor esta dimensión de la vida de los niños, sobre todo por sus valiosas reflexiones nacidas de sus diversas experiencias en el trabajo con y por los niños.

1. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

El estudio sobre participación infantil pretendió hacer visibles las concepciones y las prácticas participativas presentes en las visiones y experiencias de los niños y adultos, y a partir de ellas proponer una comprensión conceptual y operativa que diese cuenta de una intervención infantil efectiva y auténtica. En ese sentido, el estudio buscó algo más que una revisión de las propuestas de los proyectos que involucran a niños. Si bien es cierto que podría indagarse acerca de las formas en que niños y niñas participan a partir del conjunto de actividades que movilizan las intervenciones de las instituciones que trabajan con niños y adolescentes, esta entrada sólo nos hubiera dado una mirada de la participación infantil. Así también, podría situarnos en la figura de evaluadores de proyectos orientados a niños y no en una investigación que explorase desde los niños y adultos las concepciones y prácticas acerca de la participación infantil.

Hay una idea fundamental detrás de la metodología que acompañó el presente estudio: los niños no serían meramente informantes de sus realidades y experiencias, sino constructores de conocimiento de sus propias maneras de entender y configurar sus experiencias participativas. En ese sentido, la metodología del estudio resultó ser, también, una forma singular de participación de los niños. Y no se trata de una oportunidad para contrarrestar la producción adulta acerca del tema o para decir que se ha tomado en cuenta a los niños.

La intervención de los adultos es importante en el estudio de la participación infantil, toda vez que ellos tienen un rol significativo en las concepciones y prácticas que la acompañan. Pero la única forma de entender con ellos y desde ellos su derecho a participar es a través de la participación de los niños en la comprensión conceptual y práctica del objeto de estudio que denominamos participación infantil.

1.1. El grupo de referencia

Para la realización operativa del estudio se conformó un equipo consultor y un grupo de referencia (anexo 1) compuesto por niños líderes de diversas organizaciones, por profesionales expertos en temas de infancia con amplia experiencia en el trabajo con niños y por responsables de Save the Children Suecia. El grupo de referencia tuvo como objetivo principal intercambiar experiencias y visiones acerca de la participación infantil y, al mismo tiempo, contribuir con la discusión y el aporte crítico a los enfoques teóricos, propuestas metodológicas, y resultados de la investigación que realizó el equipo consultor. Aunque cabe aclarar que el énfasis no estuvo centrado únicamente en someter a crítica los avances de la investigación, ya que se trató de formar juntos, entre adultos y niños, una comunidad de aprendizaje, una de comunidad de investigación.

A lo largo de las reuniones de trabajo se logró construir un marco conceptual en el que se recogieron diversos enfoques sobre la participación de los niños y niñas. Inicialmente, se discutió y analizó la comprensión conceptual de la participación infantil, llegando a construirse una propuesta de definición que orientase los abordajes posteriores del estudio. En un segundo momento, a partir del enfoque conceptual y de las experiencias participativas de los niños se revisó y adecuó un sistema de clasificación que permitiera delimitar y analizar los estilos y modalidades de participación que adoptan niños y niñas. El último momento se centró en la construcción de indicadores de participación infantil que permitan visualizar y evaluar cómo se está habilitando la participación de los niños.

La primera etapa del estudio estuvo enfocada en la definición conceptual sobre la participación infantil, para lo cual se partió de una enunciación preliminar que provocase la reacción y discusión de los participantes. El punto de partida no fueron las experiencias sobre participación de los niños o de aquellas que los adultos habían acompañado, sino un estudio de la participación infantil, donde niños y adultos produjesen ideas que ayuden a construir el marco conceptual -como una especie de hipótesis de investigación- que permitiera posteriormente comprender e interpretar las experiencias participativas y construir indicadores de participación. En resumen, se buscó contrastar, desde las experiencias y conocimientos de los participantes, una definición que nos sirviera como criterio de análisis e interpretación, y, simultáneamente, como toma de posición colectiva.

Lo importante de este proceso inicial, es que se apostó por realizar una labor colectiva, entre niños y adultos, y no hacer la separación de espacios de trabajo basados en la suposición de que los adultos, por un lado, tenían el manejo teórico del tema; y que los aportes de los niños que vivían la experiencia de participación, por el otro, consistirían en contar sus experiencias. Este supuesto fue descartado desde el inicio, pero obligó también a estar atentos, tanto los adultos cuando sus opiniones podían excluir sin intención la comprensión y la opinión de los niños, como los niños que podían reclamar un espacio especial para ellos.

En un segundo momento, básicamente se abordaron diversas experiencias y formas de participación de los niños, donde sobresalieron vivencias de participación caracterizadas por su espontaneidad y carácter recreativo, en las que se ponía el énfasis en la capacidad y determinación de los niños para opinar, decidir, ponerse de acuerdo y asumir responsabilidades sobre una acción concreta que les permitiera expandir sus propias vitalidades y aspiraciones. Se construyó un esquema que permitiese dar cuenta de una variedad de experiencias participativas y situarlas desde sus variables predominantes (asuntos o fines, ámbitos, componentes participativos), para lo cual se realizaron algunos ejercicios de identificación de estas variables que ayudasen a visualizar el tipo de participación y si ésta tenía un carácter auténtico y efectivo. El aporte significativo a este esquema fue la incorporación de una serie de experiencias poco estructuradas pero con amplio sentido participativo, ya que implican la opinión, organización y capacidad de acuerdo entre los niños.

En un tercer momento, recogiendo las ideas y los planteamientos surgidos en el grupo de referencia, se diseñó un conjunto de indicadores que expresasen de modo concreto la concepción de la participación infantil que había sido producto de la reflexión y el consenso del grupo. Con este fin, el equipo responsable del estudio puso en términos operativos una serie de condiciones y procedimientos que asegurasen la participación de los niños a través de la opinión, la toma de decisiones y su reflejo en las acciones que realizan. La propuesta fue posteriormente presentada al grupo de referencia y ampliada con los aportes de los participantes. La revisión de los indicadores delineó algunos criterios importantes, a saber: que diesen cuenta de la toma de posición respecto de la participación infantil, que sean prácticos y aplicables en la observación y análisis de la participación, y que sean suficientes para dar cuenta de una participación plena.

Al finalizar el estudio, el equipo responsable presentó las conclusiones generales de la investigación, y preguntó a los participantes qué opinaban al respecto. Los niños, especialmente, destacaron que se veían reflejados en los resultados del estudio y que mucho de lo que se mostraba era consecuencia de sus propios aportes y puntos de vista. No se trataba únicamente de mostrar un consenso final respecto de los resultados, sino una

identificación con un proceso y resultados en los que, tanto los niños como los adultos, habían participado colectivamente y habían construido una propuesta. Es cierto que la triangulación entre un equipo responsable de procesar la información y agilizar el debate, los niños líderes y los adultos expertos y de Save the Children Suecia, con sus puntos de vista, opiniones y tomas de posición, llevaron a construir un enfoque de la participación infantil que; aunque requiere seguir siendo profundizado, constituyó, en sí, una genuina experiencia de participación.

1.2. La participación de los niños en la investigación

La intervención de los niños en los procesos de investigación o construcción de conocimiento a partir de sus propias experiencias participativas es de vital importancia para entender la participación infantil. No se trata de un recurso metodológico para aprovechar de ellos la obtención de información, sino de una nueva manera de participar en la que niños y adultos aprenden juntos, se sitúan desde ubicaciones distintas y comunes a la vez, y sobre todo, colaboran consensualmente en la comprensión de la participación infantil.

El modo de reflexionar, analizar y debatir temas sobre la participación infantil ha constituido un aprendizaje constante a lo largo de las reuniones del grupo de referencia, una especie de ensayo de las formas en las que se podía involucrar a los niños en discusiones que podían ser, por momentos, de carácter académico y, al mismo tiempo, un desafío para los adultos para situarse en relación con ellos. Si bien es cierto que la participación de los niños, niñas y adolescentes facilitó las discusiones en el grupo de referencia por las prácticas previas que éstos tenían, esto no siempre fue fácil puesto que el manejo del lenguaje y las ideas a veces producían que la discusión se diera de un solo lado. En este aprendizaje ha sido importante la búsqueda de un equilibrio entre ambos tipos de participación.

Los siguientes testimonios manifiestan las dificultades sentidas por los niños al inicio del proceso de la investigación, cuando tenían que interactuar con adultos sobre un tema que era manejado en términos conceptuales. Lo importante es que la conducción de la interacción y el modo en que fueron tratados los temas paulatinamente fueron creando condiciones para el intercambio y la explicación sencilla, sin sacrificar su profundidad. Otro aspecto remarcado en el proceso de investigación ha sido el trabajo conjunto y no separado entre niños y adultos. Como ellos mismos señalan:

“Al comienzo me sentí extraña, se hablaba de autores que no conocía pero me fui adaptando”.
(Mujer, 16 años).

“A veces no entendía algunas palabras, me parecían palabras de político; llegaba a mi organización y buscaba en el diccionario. He aprendido nuevas palabras. A mí me gusta trabajar en grupos. Si nos separábamos niños y adultos, los niños sólo íbamos a hablar de un punto de vista. Si queríamos tener una definición de participación infantil, había que tomar, también, el punto de vista de los adultos”. (Niño, 13 años).

“En el grupo de referencia no me he sentido un informante; creo que hubo una relación más allá de lo que decíamos”. (Niño, 13 años).

Una alternativa metodológica para motivar la participación de los niños en un estudio en el que intervienen adultos, hubiera sido el uso de recursos lúdicos para que no se aburran ante temas que podían ser, por momentos, abstractos o teóricos. Sin embargo, se vio por conveniente no usar este tipo de sistema, ya que hubiera podido dar a entender que los niños no pueden discutir con los adultos ciertos temas por el nivel de los conceptos o ideas a tratar. Con ello se les negaría la posibilidad de construir con los adultos un nuevo conocimiento en el que la relación y la interacción juegan un papel fundamental como la participación misma.

En algún momento se realizaron trabajos de reflexión y análisis entre adultos, por un lado, y entre niños, por el otro, y luego los enfoques y modos de entender algunos temas fueron debatidos en un espacio común. Pero, en general, niños y adultos compartieron una misma mesa de trabajo, de intercambio y discusión. Algunas veces, cuando entre los adultos se producía una discusión con probabilidades de quedarse en posiciones desencontradas, la visión del problema que tenían los niños abría nuevas formas de comprensión sobre el tema en cuestión.

Los niños reconocen la importancia de respetar los espacios para participar en este tipo de investigaciones en los que sienten que pueden aportar a algo que forma parte de su misma realidad. Reconocen que tienen la capacidad pero no tienen las oportunidades para hacerlo. En el estudio realizado, en general los niños hicieron esfuerzos para adaptarse. Si ellos convocaran a los adultos para reflexionar sobre la participación infantil, habría que preguntarnos cuáles serían nuestros esfuerzos para adaptarnos y construir juntos un conocimiento compartido acerca de la participación de los niños.

Es necesario seguir profundizando en los métodos de investigación participativa en los que intervienen niños y adultos. No se trata de que los niños hagan investigación con la guía de los adultos, sino que compartan la misma tarea, lo que requerirá de aprendizajes compartidos para situarnos desde el lugar del otro, reconociendo sus lenguajes y sus modos de ver y entender la vida. En ese sentido, no se debe excluir la posibilidad de construir conocimiento con los niños; es decir, los adultos también pueden construir nuevas maneras de entender la realidad y la vida si se abren a otras formas de nombrarla y entenderla. La experiencia de este estudio nos ha permitido comprender la necesidad de encontrar formas participativas para interpretar y analizar la variedad de acciones participativas de los niños, en las que teoría y práctica, experiencia y reflexión, discurso y acción, integran una realidad en la que tanto los niños como los adultos son y pueden ser sujetos y actores que comparten y construyen conocimiento.

1.3. Trabajo de campo

Además del grupo de referencia, el equipo responsable del estudio desarrolló trabajo de campo en las regiones de Piura, Trujillo y Cusco en las que se realizaron grupos focales y entrevistas con niños y adolescentes que participan en los proyectos de las instituciones contraparte de Save the Children Suecia. Aparte de las reuniones, llevaron a cabo entrevistas con niños, promotores y directivos de las instituciones. Para los grupos focales se utilizó una serie de casos (anexo 2) relacionados con la participación infantil que ayudasen a los niños a opinar a través de la reflexión, análisis y toma de posición frente a las situaciones expuestas. Además, se aplicó una guía de preguntas que permitiese profundizar los temas del grupo focal.

Con los promotores y responsables de las instituciones contrapartes se desarrolló, también, entrevistas semiestructuradas (anexo 3). En algunas regiones se realizó, además, reuniones con niños de otras instituciones y se entrevistó a los promotores y responsables de los proyectos o de las instituciones. La información recogida en estos ámbitos sirvió para complementar la visión de niños y adultos acerca de la participación infantil y, de alguna forma, distinguirla de las intervenciones que cuentan con soporte de Save the Children.

En los grupos focales intervino un total de 44 personas, entre niños y adolescentes, cuyas edades oscilan entre los 8 y los 18 años, de los cuales la mayoría (alrededor del 90%) eran mayores de 13 años. En el estudio se empleó la categoría “infantil” para referirse a niños, niñas y adolescentes. La intención no es discutir, en este contexto, la pertinencia de esta categoría, sino emplearla como un denominador común, teniendo en cuenta que la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) considera como niño a todo menor de 18 años. Otra característica de la población infantil involucrada en el estudio, es que todos participan en algún grupo u organización infantil y están vinculados a algún tipo de propuesta que promueven las instituciones que trabajan con niños y adolescentes.

En la región Piura se estableció contacto con tres instituciones que trabajan con niños, niñas y adolescentes:

- IRESIMA (Instituto Regional de Salud y Medio Ambiente), ONG contraparte de Save the Children Suecia, que desarrolla un proyecto sobre Municipios Escolares y promueve la organización infantil a través del MORENATS (Movimiento Regional de Niños y Adolescentes Trabajadores de Piura).
- CANAT (Centro de Apoyo al Niño y Adolescente Trabajador), ONG que desarrolla dos proyectos con niños: “Manitos Trabajando”, que atiende a niños y niñas de 6 a 12 años de edad, y “Manitos Creciendo y Aprendiendo Felices”, que atiende a adolescentes hombres y mujeres entre los 13 y los 18 años de edad.
- Gaudium, ONG que tiene a su cargo el Hogar del Niño Piurano, un servicio que atiende a niños en abandono o en peligro moral desde recién nacidos hasta los 18 años.

Instituciones y niños participantes en el grupo focal - Piura

ONG o institución	Organización o proyecto de procedencia	Número de participantes
IRESIMA	MORENATS	3
CANAT	Proyecto: “Manitos Creciendo y Aprendiendo Felices”	2

En la región Trujillo se recogió información de niños y adolescentes que participan en diferentes proyectos de las siguientes instituciones:

- Micaela Bastidas, ONG contraparte de Save The Children, que desarrolla proyectos que promueven la participación de niños y adolescentes a través de los Municipios escolares.
- YMCA (institución privada) y el Instituto Nacional de Bienestar Familiar (*INABIF*, institución estatal), quienes desarrollan un proyecto en común con niños y niñas trabajadores del relleno sanitario “El Milagro”, cuyas edades fluctúan entre los 8 y los 17 años.
- GRUPO SCOUT, movimiento que promueve la participación de niños y adolescentes en actividades sociales.

Instituciones y niños participantes en el grupo focal - Trujillo

ONG o institución	Organización o proyecto en el que participa	Número de participantes
Micaela Bastidas	Municipio Escolar	5
YMCA – INABIF	Niños Trabajadores	19
Grupo Scout		2

En el grupo focal desarrollado en la región Cusco participaron 13 niños, de entre 14 y 16 años de edad. Además, se recogió información de las siguientes instituciones:

- Coordinadora de los Derechos del Niño (CODENI), institución que reúne a organizaciones que trabajan por los derechos de los niños. CODENI promueve la formación de Municipios Escolares, así como labores con niños trabajadores y niños de la calle.
- Colegio Pukllasunchis, que desarrolla actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente.
- Qosqomaki, ONG que ofrece talleres artesanales para niños trabajadores.

Instituciones y niños participantes en el grupo focal - Cusco

ONG o institución	Organización o proyecto en el que participa	Número de participantes
Colegio Pukllasunchis	Cuidado de medio ambiente.	10
CODEEN	Municipio Escolar	3

Por último, el estudio incluyó la revisión de la documentación de los proyectos: marcos lógicos, planes operativos, reportes e informes de evaluación realizados por la institución y remitidos a Save the Children Suecia.

2. LOS ENFOQUES TEÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

La revisión de la bibliografía existente sobre el tema de la participación infantil permite observar que en la mayoría de los enfoques teóricos no se explicita conceptualmente en qué consiste la participación, y se constata que el término es empleado desde diferentes perspectivas. Podemos señalar que la mayoría de los enfoques se sitúan en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) con énfasis en uno u otro aspecto, pero no muestran una posición y concepción epistemológica de la intervención de los niños que explicita la naturaleza de la participación infantil.

Cussiánovich y Márquez (2001) señalan cinco tendencias que dan cuenta de las formas de elaborar los discursos sobre participación de niños y niñas en los diferentes espacios de la vida social. La primera está representada por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989); la segunda, por Rogert Hart (1992), y que se ha convertido en referente de muchas propuestas de las ONG. Una tercera tendencia está presente en la llamada teoría de la precidadanía de la infancia, de García y Mico (1997). La cuarta es la de Peter Crowley (1998), inscrita en el marco de la Convención, quien concibe la participación como un derecho civil y político. Por último, está la sostenida por Cussiánovich (2001) y otros autores, quienes conciben la participación desde el paradigma de la promoción del protagonismo integral de la infancia.

2.1. A la luz de la Convención Internacional de los Derechos del Niño

La Convención (1989) constituye, en materia jurídica, el mejor soporte para promover los derechos de los niños y poner en evidencia las injustas situaciones que atentan contra su integridad personal y social. En ese sentido, la Convención instaura una nueva visión y cultura de la infancia al defender y promover el “interés superior” de los niños.

La Convención no emplea directamente el término “participación” de los niños, salvo en los casos en los que se les permita intervenir como parte interesada en los procedimientos de separación de sus padres (Art. 9) y en el caso de niños con impedimentos físicos o mentales (Art. 23). Sí señala con claridad, sin embargo, el derecho a la opinión (Art. 12), a la libertad de expresión y al acceso a información (Art. 13), a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión (Art. 14) y, a la de asociación (Art. 15), como condiciones que hacen que la participación pueda entenderse como intervención en las decisiones que atañen los intereses de los mismos niños.

Una lectura crítica de la Convención nos lleva a señalar que todavía existe tensión entre protección y participación. El ejercicio de los derechos en función de la madurez y desarrollo de los niños (Art. 12.1) puede ser entendido como una práctica progresiva de derechos o como que la autonomía en la ejecución de éstos es progresiva. La Convención deja claro que los derechos de los niños se ejercen plenamente; las diferencias entre un niño, un adolescente y un adulto no implican que estos derechos se adquieran progresivamente. Sin duda, la autonomía con que el niño ejerce sus derechos es algo que puede adquirir progresivamente.

Una adecuada interpretación desde el espíritu que anima la Convención, puede leerse en la política de Save the Children Suecia (2001) sobre la influencia de niños y jóvenes, que

señala que *“los niños no deben verse obligados a adoptar una postura en asuntos en los que no tiene la posibilidad de ver las consecuencias”*.

2.2. Definición de participación según Roger Hart

La definición de participación de Hart (1992) está relacionada a la condición de ciudadanía que tienen los niños y que se visibiliza a través de su intervención en las decisiones sobre lo que les afecta individualmente y en el entorno en el que habitan. Esta definición enfatiza la idea de proceso y vía para construir la democracia como modo de vida y gobierno, sirviendo, además, como criterio o medida para evaluar la calidad de un sistema que se quiera denominar democrático. En ese sentido, la noción de participación infantil para Hart está más vinculada a la idea de participación ciudadana.

La figura usada por el autor, “la escalera de la participación”, muestra el proceso de avance de los niños desde la superación de los roles predefinidos hasta llegar a una intervención efectiva en las decisiones y, finalmente, a compartir éstas con los adultos. Esta idea de participación propuesta por Hart está más vinculada a los trabajos de promoción de la infancia que realizan las organizaciones no gubernamentales. Como el mismo autor señala: *“la escalera de la participación sirve para designar el principio de una tipología para la reflexión sobre la participación de los niños en los proyectos”*.

Hart utiliza la figura de la escalera (“the ladder of participation”) para tipificar ocho niveles de participación de niños y niñas⁴, que van desde el peldaño de la manipulación, pasando por el de la participación decorativa y la simbólica (“tokenism”). Estos tres primeros peldaños de la escalera, los evalúa Hart como no-participación porque son los adultos quienes movilizan la participación de los niños para sus propios fines o intereses.

Los siguientes cinco peldaños se refieren a los distintos niveles de participación infantil de la siguiente manera: participación asignada pero informada; consultada e informada; iniciada por adultos y compartida con los niños; iniciada y dirigida por los niños; y, finalmente, iniciada por los niños con decisiones compartidas con los adultos.

A pesar que Hart no habla de formas sino de niveles de participación, éstos expresan formas participativas en las que interactúan los niños con los adultos. El otro acento que coloca la escalera de la participación para distinguir estos niveles radica en la intervención de los niños y adultos en la toma de decisiones, invirtiéndose de menos a más la posibilidad de decidir que tienen los niños a medida que suben los peldaños de la escalera. En ese sentido, la escalera alude a pasos progresivos de participación que parecen expresar niveles de avance en la participación de los niños y niñas.

El modelo de Hart relacionado con los proyectos que involucran a niños, permite ver, en todo caso, las actitudes que tienen los adultos hacia los niños y las formas en que éstos promueven la participación, pero no ayuda a ubicar la diversidad de formas de participar que tienen los niños. Una mirada horizontal y panorámica es necesaria para reconocer que

⁴ Barbara Franklin (1995) tiene una propuesta similar y propone 10 niveles que describen la no-participación, la preparticipación y la participación de los niños propiamente dicha. En cada nivel se define el rol de los adultos y los niños, aunque la toma de decisiones es el elemento clave del concepto de participación. Citado en: UNICEF, *Standing Up For Ourselves. A Study on the Concepts and Practices of Young People's Rights to Participation*. Philipinas, 1999.

niños y niñas participan bajo diferentes formas sin que, necesariamente, éstas signifiquen que una es mejor que la otra.

Hart define la participación infantil como:

"el proceso por el que se comparten decisiones que afectan la propia vida y la vida de la comunidad en la que uno habita. Es el medio por el cual se construye la democracia, y es un patrón que debe servir para las democracias" (1992: 5).

2.3. Definición de participación según Peter Crowley

Crowley (1998) enfatiza el carácter civil y político que tiene el derecho a la participación, y que debe ser considerado como un fin en sí mismo, y no únicamente como un medio o un proceso. En ese sentido, y ésta es también la posición de la UNICEF, la participación debe ser respetada no sólo como meta, sino también como estrategia para alcanzar otros objetivos; de ahí su carácter "facilitador". Siguiendo una relectura de la Convención, Crowley enfatiza que el derecho de la participación debe darse en "todos los asuntos" que sean de particular interés para el niño o que puedan afectar su vida en los diferentes ámbitos de la vida social en los que está inserto, y no sólo en las cuestiones tratadas explícitamente en la Convención.

Crowley señala que la participación es un derecho y no una obligación -de ahí su carácter civil y político básico para todos los niños-, que tampoco es una formalidad y que requiere que los adultos acepten plenamente un verdadero proceso de interacción y negociación.

Crowley define la participación infantil como:

"Un principio director clave, un derecho 'facilitador', es decir que su cumplimiento contribuye a asegurar el cumplimiento de todos los demás derechos. No es solamente un medio para lograr un fin, ni tampoco simplemente un 'proceso': es un derecho civil y político básico para todos los niños y, por lo tanto, es también un fin en sí mismo." (1998: 9).

El autor señala que la participación de los niños debe darse en todos los asuntos que los afectan, aun aquellos que no están especificados por la Convención. En este marco, hace una categorización de la participación infantil en los ámbitos o áreas de la familia, la escuela y la comunidad.

Las formas de participación pueden definirse por estas áreas en las que participan o pueden participar los niños. Un ámbito en el que éstos participan y que no es considerado por Crowley es la organización infantil, aunque puede ser posible que esté comprendida en el espacio de la comunidad o sociedad.

2.4. La definición de participación según García y Mico

A partir de perspectivas o nociones (política, psicológico-social, filosófico-ética, moral y jurídica) que fundamentan o justifican la plena participación democrática, García y Mico (1997) vinculan los conceptos de ciudadanía democrática y niñez acuñando la noción de precidadanía. En ese sentido, los niños son parte fundamental del sistema democrático futuro y forjan sus convicciones a través de diversas formas de socialización.

La teoría del precidadano argumenta que los niños son ciudadanos en potencia, por las siguientes razones:

- ❑ Existencia de un tiempo previo para la habilitación de los derechos cívicos y políticos (justificación política).
- ❑ Socialización política deficiente de los niños que no los prepara para la democracia (justificación psicológico-social).
- ❑ Carencia de políticas públicas que reconozcan en los niños la calidad de ciudadanos sociales y sujetos de derechos socioeconómicos (justificación social).
- ❑ La condición potencial del niño para adquirir virtudes éticas (justificación filosófica).
- ❑ El carácter evolutivo de la formación moral del niño (justificación moral).
- ❑ El tránsito de la heteronomía a la autonomía personal (justificación jurídica).

Si bien es cierto que los fundamentos de una democracia se basan en la inclusión, la participación y la presencia de un bien ético y jurídico reconocido por todos y para todos, y que la presencia de esas condiciones nos permiten hablar de una democracia plena, no se concluye que la ausencia de estas condiciones definen ontológicamente la naturaleza potencial de ciudadanos que tienen los niños.

2.5. La definición de participación como protagonismo integral

A partir de la experiencia de los niños trabajadores –NATs-, los niños de la calle y el análisis de las situaciones de marginalidad que ellos viven, el enfoque teórico del protagonismo integral propone una perspectiva ideológica, educativa y ético-política de la promoción del protagonismo integral como práctica y estrategia metodológica.

Según Cussiánovich (2002), *“el protagonismo permite retomar la condición de sujeto y actor del niño, de su derecho a la opinión, a tener voz, a participar en todo aquello que le concierne”*.

Los fundamentos conceptuales sobre los que gira esta propuesta parten de la consideración de dignidad y de igualdad de la que goza toda persona, de la esencialidad de ser sujeto social, de la educabilidad de todo ser humano, de la responsabilidad como condición de libertad y del interés superior del niño.

Gaitán (1998) define el protagonismo infantil como:

“El proceso social mediante el cual se pretende que niñas, niños y adolescentes desempeñen el papel principal en su propio desarrollo y el de su comunidad, para alcanzar la realización plena de sus derechos, atendiendo a su interés superior. Es hacer práctica la visión de la niñez como sujeto social de derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad: niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc.”.
(1998: 86).

El concepto de participación que usa el enfoque del protagonismo es considerado como una noción dependiente del paradigma social, político, económico y cultural en el que se inscribe. Señalamos los trazos que componen el concepto de participación de este enfoque: la participación es un derecho, un fin instrumental para la consecución de otros derechos; es el ejercicio concreto de actoría social y de construcción de identidad; es un principio, una práctica y un proceso que apuntan no sólo a la concientización del individuo sino a la construcción de actores sociales; está vinculado al ejercicio de la ciudadanía y del poder.

Una de las formas de participación que destaca el enfoque del protagonismo infantil es aquella de la organización infantil. El mismo Gaitán define este concepto como:

“El proceso de articulación de niñas, niños y adolescentes, a título individual y/o de grupo, con la finalidad de ejercer y hacer valer sus propios derechos de acuerdo a su interés supremo. Dicha articulación puede darse a diferentes niveles (local, municipal, departamental, regional, nacional e internacional) y en distintos contextos (familiar, comunitario, escolar, laboral, cultural, religioso, etc.)”. (1998: 86).

Para concluir esta presentación de los enfoques teóricos es importante remarcar que no son excluyentes, sino que están relacionados o comparten elementos comunes. Si bien es cierto que la Convención Internacional no constituye un enfoque propiamente dicho, sí destaca como marco jurídico y axiológico desde el cual se entiende la participación infantil. En los otros enfoques tenemos concepciones de la participación y, en algunos, hasta cierto nivel de operativización de ésta. La tarea pendiente es construir una propuesta teórica y práctica de la participación infantil.

ENFOQUES TEÓRICOS DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Convención Internacional (1989)	Escalera de la participación Roger Hart (1992)	Teoría de la preciudadanía García y Mico (1997)	Derecho facilitador Peter Crowley (1998)	Protagonismo infantil (década de 1970)
<p>Sujeto de derechos (opinar, acceso a información, libertad de pensamiento, asociación, etc.).</p> <p>Grado de madurez y desarrollo.</p> <p>Interés superior del niño.</p>	<p>Relacionado con proyectos.</p> <p>Condición de ciudadanía.</p> <p>Proceso y medio para construir democracia.</p> <p>Desde roles predefinidos hasta toma de decisiones.</p>	<p>Moral, bases filosóficas y jurídicas.</p> <p>Ciudadanía en potencia.</p> <p>Socialización y tiempo previo para habilitación política.</p> <p>Moral en formación y tránsito a la autonomía.</p>	<p>Carácter civil y político.</p> <p>Un fin en sí mismo.</p> <p>Derecho facilitador, permite lograr otras metas.</p> <p>Abarca todos los asuntos y ámbitos.</p>	<p>Base ideológica, educativa y ético-política.</p> <p>Actoría social y construcción de identidad.</p> <p>Ejercicio ciudadano y del poder.</p> <p>Ligado a organizaciones infantiles.</p>

3. LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Recogemos en este capítulo las percepciones que tienen los niños de su propia experiencia de participación, y las que manejan los adultos (promotores, responsables de proyectos, etc.) acerca de ésta. De alguna forma estas percepciones condicionan las formas y prácticas participativas que tienen los niños.

Las percepciones o concepciones, llamadas por la Psicología Social como representaciones sociales, constituyen un conjunto de implícitos o de saberes cotidianos presentes en la cultura. Éstas generan interacciones y formas de acción que condicionan la participación de los niños, limitando la posibilidad de experiencias o perspectivas de análisis, fuera de esta lógica.

3.1. Desde el mundo adulto

En el mundo adulto, predominan variedad de representaciones sobre la participación infantil asociadas a una concepción de la infancia, que pueden ordenarse en tres grupos. El primero considera que los niños son todavía personas incapaces o *aún-no* competentes para tomar posición respecto de los problemas que les afectan o para tomar decisiones por su cuenta. Suponen que los niños no están preparados para intervenir en organizaciones, que en ellas corren el riesgo de ser manipulados, llegando incluso a sostener que no es necesaria la organización infantil para que haya participación, y que son suficientes los espacios que brindan los proyectos.

La siguiente opinión del directivo de una institución es ilustrativa con respecto a esta concepción:

“No estamos en esa época cuando los chicos sean capaces de tomar conciencia, de poder actuar de buena forma. Ése va a ser el paso siguiente. Pero hasta que no sean capaces, en los gestos cotidianos, de actuar con conciencia y poder elegir, no vale la pena dar poder si no son capaces de actuar de buena forma”.

La mayoría de las instituciones públicas que trabajan con niños poseen un estilo tutelar en el acompañamiento de éstos, pero este estilo también está presente en las actitudes de algunos promotores de ONG. Estos promotores reflejan un comportamiento proteccionista respecto de la participación de los niños que, además, es justificado con el hecho de que los niños no están preparados o no tienen la experiencia que sí poseen los adultos.

Un segundo grupo de representaciones, aunque menos evidente en términos de posicionamiento respecto de la participación infantil, es el que se caracteriza por valorar la participación de los niños como un derecho donde, en la práctica, ésta responde a decisiones hechas por los adultos, las mismas que son ejecutadas por los niños. Son los promotores o tutores quienes deciden por los niños, aunque se les permite realizar actividades en su beneficio. Como señala la siguiente opinión:

“En nuestro proyecto el niño participa en todas las actividades de forma voluntaria. Por ejemplo, si hacemos un taller, el niño tiene la decisión de participar voluntariamente, no imponiéndole. En

nuestro proyecto, a esto lo llamamos participación". (Coordinador de proyecto, institución pública).

Esta forma de concebir la participación infantil se asemeja, de modo general, a aquella denominada por Hart (1992) como "participación asignada pero informada". Esta concepción es la que está más presente en los diversos tipos de participación promovidas por los proyectos. Es claro que una acción asignada es ambigua, se presta a la manipulación y deja a los niños sin la posibilidad de decidir por sí mismos.

Por último, el tercer grupo de representaciones identifica la participación infantil como el derecho a opinar, a actuar organizadamente y a tomar decisiones. Como señala la promotora de una institución que trabaja con niños: *"opinar se entiende como decir lo que piensan, lo que sienten, decir sus expectativas sobre la situación que viven o de su localidad. Expresar su palabra y que sean escuchados"*. Actuar organizadamente se entiende como la intervención en acciones que son organizadas y ejecutadas por los mismos niños, y que son consecuencia de su participación en la toma de decisiones.

La siguiente opinión de una promotora ilustra esta percepción acerca de la participación infantil:

"Nosotros entendemos la participación como acción. Participar es actuar, tener la posibilidad de modificar determinadas cosas en tu ambiente, para beneficio mutuo, pero también tiene una connotación que va por el lado del derecho. Participar es un derecho que tenemos todos; tenemos derecho a participar y a que se respete esa participación, a que se tome en cuenta y se valore. El derecho a organizarse se convierte en un valor que nosotros promovemos, lo incentivamos..."
(Promotora, ONG).

La participación infantil se concibe, siempre, con el sustento de una organización, ya que, de forma aislada, difícilmente podrán conseguir lo que buscan. Como señala una promotora: *"a través de la organización es que los niños van a poder fortalecerse, van a poder tener una propuesta conjunta y llevarla a cabo"*.

La participación a través de la organización infantil es la que más diferencia los enfoques de las instituciones. A pesar de que unas y otras están de acuerdo con la organización infantil, algunas no cuentan dentro de sus propuestas con estrategias concretas que promuevan la organización de los niños. Sólo tienen la voluntad de brindar espacios y facilidades para que niños y adolescentes se incorporen a organizaciones infantiles o integren mesas de trabajo sobre asuntos de su interés.

Como vemos, la participación infantil es reconocida y aceptada por todas las instituciones que trabajan con niños y adolescentes. Sin embargo, su forma de entender qué es lo mejor para ellos en ese periodo de vida y cómo incorporarlos para saber, a través de ellos mismos, qué es exactamente lo mejor para ellos, genera distintas percepciones y enfoques para promover la participación infantil.

3.2. Desde las experiencias de los niños

Hay varias formas de concebir la participación desde los niños. La primera noción está muy vinculada a la expresión de sus ideas, generalmente a través de las palabras y de acciones.

Los niños consideran que es importante participar para dar a conocer sus opiniones y lograr desenvolverse. Además, como ellos lo enfatizan, al participar aprenden de los demás.

“Es una forma de expresar nuestras inquietudes y temores, de no quedarme callado con lo que sé o lo que no sé”. (Mujer, 17 años).

“Cuando tus papás están hablando, tú también puedes hablar, tú puedes opinar, por ejemplo, sobre el gobierno, sobre qué te parece mejor”. (Niña, 13 años, institución privada).

“Es dar a conocer nuestras inquietudes a través de nuestros actos”. (Mujer, 16 años).

Cuando los niños experimentan que no son escuchados o cuando son marginados de las decisiones que de alguna manera les conciernen, es cuando enfatizan que la participación significa que los demás los tomen en cuenta.

Una segunda percepción que predomina en niños y niñas sobre la participación infantil, está vinculada a la asistencia a las actividades de sus propios proyectos y la relacionan con la actividad de “ayudar” en la gestión de determinadas actividades. Esta idea de la participación, es reflejo de la noción de intervención que imprimen los adultos en su trabajo con los niños.

“Es participar en actividades, es ayudar en cualquier apoyo, es conversar y dialogar, es ayudar con la limpieza, asistir a talleres, asistir al centro de referencia, participar en lo que realizan los profesores”. (Niña, 12 años, institución pública).

En niños y niñas existe, todavía, una debilidad explícita para reconocer que la participación es un derecho. A pesar de que algunos llegan a manifestar que es su derecho, en la mayoría de los casos no la reconocen abiertamente como una cualidad, ni como una característica de la participación infantil.

Una tercera concepción de la participación que tienen los niños, está asociada al reconocimiento de sus derechos y responsabilidades. Es importante señalar que la valoración de la participación en términos de derechos está presente en la percepción de algunos niños, sobre todo en aquellos que participan en alguna organización o en los municipios escolares. No ocurre lo mismo con la mayoría de niños que pertenecen a alguna institución pública o que trabajan con ellas.

“La participación es básica e importante; más que todo reconocer los derechos y los deberes de los niños. Los niños pueden tomar conciencia, claro que son niños. Pero si los adultos tomaran conciencia y pensarán en lo que nosotros necesitamos, tal vez sería diferente, todos expresaríamos lo que pensamos y sentimos”. (Varón, 17 años).

“A veces no se escucha lo que dicen los niños, se les hace aparte, no se les toma en cuenta. Participación, para mí, es tomarlos en cuenta, reconocer sus derechos, para hacer escuchar su opinión”. (Mujer, 16 años).

La cuarta forma de concebir la participación que tienen los niños, subraya su capacidad para decidir por sí mismos lo que quieren hacer, o que las acciones que realizan tienen que hacerlas por convicción y no por obligación. Generalmente, los niños que intervienen en alguna organización infantil destacan la autonomía en la participación. En ese sentido, ésta

sería una condición para determinar cuándo se da un caso de participación infantil y cuándo no. Como señalan las siguientes opiniones de los niños:

“Si el adulto da lugar a que los niños sean protagonistas de una actividad que organicemos, sería participación. El niño tiene que saber a qué es lo que va, cuál es el motivo para hacer esa actividad, que tenga conocimiento de lo que está haciendo, no que esté ahí nomás porque lo han llevado”. (Mujer, 16 años).

“En la participación infantil los niños participan por sí solos no por el empuje de otras personas. Ellos por sí solos se organizan. La participación tiene que nacer de nosotros mismos”. (Niño, 13 años)

En general, como puede apreciarse en el siguiente cuadro-resumen, las concepciones de adultos y niños acerca de la participación están relacionadas entre sí. Frente a la concepción adulta de la falta de capacidad de los niños para cooperar, contrasta la percepción que tienen éstos de afirmar su capacidad para opinar, organizarse y decidir. La concepción más destacada por los adultos de la participación asignada, está relacionada con la idea que manejan los niños sobre cómo intervenir o apoyar en actividades. En este caso, se entiende básicamente, acciones o actividades que realizan los niños. Por último, hay coincidencias entre niños y adultos sobre la concepción de la participación como el derecho a opinar, a organizarse y a tener autonomía en la toma de decisiones.

LAS REPRESENTACIONES DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL	
<p style="text-align: center;">Desde el mundo adulto</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Los “aun-no”: incapacidad para participar. ❑ Acciones asignadas: los adultos deciden por los niños. ❑ La participación como derecho a opinar, organizarse, tomar decisiones. 	<p style="text-align: center;">Desde las experiencias de los niños</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Expresar ideas, sentimientos, opiniones, aprender, desenvolverse. ❑ Realizar actividades, ayudar, apoyar. ❑ Reconocimiento de los derechos y deberes: opinar, organizarse, decidir. ❑ Capacidad para decidir: actuar por convicción, no por obligación.

4. EL PODER DE LA PARTICIPACIÓN O LA PARTICIPACIÓN COMO PODER

Un elemento central y crucial en todo el proceso de participación de niños y niñas, es la relación que se establece entre el adulto (con sus diferentes denominaciones: asesor, acompañante, colaborador, etc.) y los propios niños y niñas de las experiencias o de los proyectos. Ésta es una cuestión fundamental a tomar en cuenta, ya que sobre la base del tipo y la calidad de la relación entre estos dos actores, se van a generar las diferentes formas y enfoques de participación infantil.

En ese sentido, la participación infantil es entendida como ejercicio del poder de los niños, no una relación basada en la fuerza, el dominio o el control, sino en las posibilidades de acción que cada actor puede emprender dentro de una relación. Por otro lado, la participación infantil constituye el ejercicio del poder de los niños, toda vez que su capacidad de actuar por iniciativa propia está limitada por la acción y la palabra del mundo adulto. Visto de otra manera, el derecho a participar es vulnerado por las relaciones asimétricas de poder establecidas por los adultos. En ese sentido, la participación como ejercicio del poder implica una posición de los niños en las relaciones con otros, especialmente en los campos de decisión que afectan sus vidas. El ejercicio del poder de los niños se traduce en el derecho a opinar (Art. 12 Convención); es decir, a actuar a través de la palabra ante otros y con otros sobre los asuntos que los afectan. En definitiva, la participación infantil se hace visible cuando los niños toman parte en las decisiones que tienen que ver con sus vidas.

A partir de la reflexión precedente, definimos la participación infantil como:

El ejercicio del poder que tienen los niños y las niñas para hacer que sus opiniones sean tomadas en cuenta seriamente, y para asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas con otros en los asuntos que afectan sus vidas y la de su comunidad.

En niños y adolescentes hay conciencia del poder que pueden ejercer cuando participan. Ellos entienden el poder de participar como una capacidad que hace posible actuar, “algo que te da una iniciativa, que yo puedo hacer”; como “que sí se puede, que se puede realizar” o como “la iniciativa para llevar a cabo una acción”. Los niños asumen que todos tienen poder, pero que algunos no son conscientes de ello.

El término poder no suele ser usado por los niños en sus discursos u opiniones. Generalmente, lo asocian a la capacidad o determinación que tienen ellos mismos para decidir sobre los asuntos de su interés y realizar o ejecutar una acción. No tienen mayor conocimiento de sus implicancias semánticas aunque sí políticas, sobre todo cuando se trata de niños que participan en movimientos u organizaciones. Como señala un niño miembro de una organización infantil: *“hay diferencia entre el poder de los niños y el de los adultos, pero, tal vez, no es tan escuchado el poder de los niños”*.

Hay una relación entre poder y participación, aunque no son la misma cosa. Como afirman los niños: *“los dos están en un círculo dando vueltas”*. También señalan que existen relaciones lineales entre ambos: *“si hay poder es porque hay participación”*, *“para tener poder hay que tener participación”*, *“poder es la iniciativa para participar”*, *“son dos cosas distintas pero que van de la mano”*.

Al tratar de establecer si hay diferencias o no entre el poder que ejercen los niños y el que practican los adultos, los niños relacionan estas divergencias con la capacidad que tienen los mayores para tomar decisiones sin necesidad de consultar a nadie. Sin embargo, resaltan que esta facultad, si bien es una cualidad personal positiva, en el campo de la participación infantil resulta insuficiente ya que no toma en cuenta a los involucrados en la decisión. Además, reconocen la necesidad de contar con el apoyo del adulto para poder decidir. Como ellos señalan:

“Quizás por el hecho que ya son adultos, ya son maduros, entonces ellos toman la decisión sin consultar a nadie; en cambio, nosotros (los niños) tenemos un proceso y por el hecho de pasar por un proceso necesitamos el apoyo de un adulto”. (Niño, 13 años).

Compartir el poder en la participación, radica en el reconocimiento que hacen los niños a la ayuda que dan los adultos en el proceso de toma de decisiones. El adulto es considerado como la persona que está “al lado” o “al costado”. Los niños reconocen que no pueden “andar solos”, que entre ellos y los adultos pueden realizar un trabajo integrado.

Niños y niñas reconocen que tienen poder y que lo ejercen a través de los mecanismos de representación, un instrumento que les es útil para relacionarse con los adultos. Como ellos mismos señalan:

“Consideramos que sí tenemos poder, porque nos lo han dado nuestros compañeros. Es un poder que nos dan para representarlos.” (Mujer, 14 años).

“Claro que tenemos poder, porque podemos decidir cosas y podemos conversar con los adultos y plantearles lo que necesitamos y deseamos”. (Varón, 17 años).

“Hay dos poderes: el poder de mandar, algunos lo confunden con el dinero (tiene poder porque tiene dinero), es el que, como eres delegado, el líder, vas a tener el poder de dominar a los otros; y el poder de hacer algo, tener esas ganas de hacerlo. En otras palabras, es la facultad que tiene una persona de hacer una determinada cosa bien, ya sea dirigir un grupo, por ejemplo”. (Mujer, 17 años).

El tema del poder que ejercen los niños es analizado por los adultos desde diversos puntos de vista. Algunos tratan de promoverlo, otros manifiestan sus temores frente a si es oportuno o no otorgarle poder a los niños. Se identifican elementos que van a contribuir a empoderarlos: la organización infantil, la autovaloración, el desarrollo de su conciencia y responsabilidad, etc. También se reconoce que el poder puede traer consigo algunos riesgos, por lo que son necesarios un acompañamiento y una orientación apropiados que eviten malas consecuencias.

Es importante resaltar que los niños perciben que ellos tienen poder en muy pocos casos. Los espacios familiares, escolares y hasta de las organizaciones, están asumidos por los adultos. Depende del adulto que los niños puedan participar con poder en esos espacios y, muchas veces, los niños perciben que no pueden enfrentarse a esa situación. En estas circunstancias es que los niños afirman la necesidad de que los adultos compartan poder con ellos en términos de ser escuchados, decidir juntos y que las acciones sean expresión de lo que los niños piensan y deciden.

4.1. El derecho a opinar: la experiencia primera de la participación

El reconocimiento como sujeto de derechos que hace la Convención, vinculado fundamentalmente al derecho de opinar que tienen los niños, constituye la piedra basal de los caminos participativos que éstos pueden emprender en los diversos espacios de socialización e interacción en los que están insertos. La posibilidad de expresar lo que uno piensa y siente, ser escuchado y tomado en cuenta, definitivamente contribuye a fortalecer identidades y autovaloración, capacidades para concertar con otros y construir relaciones de paz.

Para los niños, el ser escuchado guarda estrecha relación con la afirmación personal, experiencia básica que les permitirá participar en el espacio familiar y en otras esferas de interacción. Como señala un adolescente:

“Las opiniones son importantes, pero yo creo que lo más fundamental, donde más se refleja si los niños son escuchados o no, es en los hogares. Un niño que es escuchado, es consciente, seguro de sí mismo, tiene alta autoestima, una persona con mucha más fuerza para decir lo que piensa y lo que siente. Yo creo, asimismo, que hay que comparar cómo se diferencian los niños: uno que es escuchado de otro que no lo es. A la vista, yo creo que los chicos debemos opinar más sobre lo que nos gusta y lo que no nos gusta, sobre lo que queremos y sobre lo que no queremos”. (Varón, 18 años).

Por tanto, podemos denominar “participación en la familia” a aquella donde los niños intervienen a través de sus opiniones, las mismas que son tomadas en cuenta por los demás miembros del hogar en la búsqueda del bienestar y la realización del proyecto familiar. Este espacio constituye, así, el primer contexto social donde los niños tienen sus mejores experiencias de participación -pero también las peores cuando no son incorporados en la realización del proyecto doméstico-. La dinámica de poder que los padres detentan deja pocas oportunidades para que los hijos participen expresando lo que piensan y sienten. La participación de los niños en el ámbito familiar implica la tarea de los adultos para generar los espacios que les permitan expresar sus opiniones y compartir decisiones.

Según la opinión de niños y adolescentes, la participación comienza en el hogar.

“Si son unos padres que los saben escuchar, entonces las opiniones de los niños son tomadas en cuenta. En cambio, hay hogares que no están bien formados, por más que el niño dice sus opiniones, los padres no los toman en cuenta”. (Varón, 17 años).

“Mayormente no se toma en cuenta la opinión de los niños. No los escuchan, los dejan de lado. Son autoritarios porque piensan que los niños son incapaces de tomar decisiones”. (Niño, 13 años).

Lo que sucede en el ámbito familiar, también se refleja en otros espacios de socialización. La escuela, por antonomasia, debería ser el espacio para ejercitar la opinión, construir conocimiento, aprender a deliberar y fomentar la ciudadanía. Las experiencias de los municipios escolares o de los consejos estudiantiles, reflejan la importancia de la escuela en estos aprendizajes y vivencias de participación democrática o ciudadana. Aunque algunas parecen ser una simulación de mecanismos democráticos al interior de la escuela y dirigidas por los mismos educadores, la participación de los niños constituye un ejercicio de sus derechos a opinar, presentar sus propuestas, elegir sus representantes e intervenir en la gestión de la escuela.

Los proyectos que trabajan con niños justifican sus propuestas de modo directo o transversal con la promoción de la participación infantil, pero es difícil afirmar que son espacios participativos. Si bien es cierto que hay consulta y diálogo con los niños para la ejecución de las actividades, muchas veces éstas ya están predeterminadas institucionalmente o se piensa que se les está haciendo una concesión. La ausencia de mecanismos de consulta y diálogo, de trabajo compartido con los adultos para elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar las propuestas, plantea el desafío de aprender a escuchar a los niños. Es necesario poner a su alcance información⁵ que puedan usar, tomar en cuenta lo que opinan y hacer que sus opiniones lleguen a los que toman las decisiones.

“Yo creo que si hablamos de una participación activa, el niño va a estar allí con las ganas que él tiene. Pero, qué es lo que pasa cuando lo restringe la sociedad, cuando hay reuniones, charlas, donde mayormente no ves niños, ni adolescentes siquiera, sino ves adultos. Todos son adultos, levantas la mano y nadie te hace caso; es como si no estuvieras. Entonces, una participación que sea tomada en cuenta, no sólo es que escuches sino que, dentro de sus actividades, consideren los aportes de los chicos. No es sólo escuchar, que te escuchen y allí acabó, sino darle un seguimiento”. (Niño, 13 años).

El ejercicio de la opinión es un derecho que por naturaleza es experimentado en los diversos espacios en los que el niño actúa y se relaciona con otros. Aquel que no opina, que no es escuchado y tomado en cuenta en el espacio familiar y en cualquier otro espacio de interacción humana, es un niño que no está siendo reconocido como sujeto de derechos. Nuestras democracias se construyen sobre bases débiles. Se afirman sobre cimientos familiares y sociales poco democráticos, en los que la autoridad y las decisiones verticales se imponen sobre las voces silenciadas de los niños. Revertir este proceso implica una disposición y un compromiso por la inclusión de la voz de niños y niñas.

4.2. Tomando decisiones: el eje nodal de toda participación

En la vida social, la participación de los individuos en los asuntos que les conciernen pasa por su intervención en las decisiones relacionadas con dichos temas. Si bien es cierto que las decisiones las pueden tomar otros, se espera que éstas reflejen las realidades o intereses de los involucrados en la decisión, y sobre todo, que los individuos o grupos se sientan reconocidos en las disposiciones tomadas. Éste es el punto crítico de la participación en general. En sociedades donde han predominado el autoritarismo, el elitismo y el clientelaje político, la participación en las decisiones es todavía una realidad por construir.

En las experiencias de los niños se reconoce que el derecho a participar implica, necesariamente, que los adultos abran los espacios para compartir decisiones. Sobre todo, en aquellas que tienen que ver, de algún modo, con sus vidas y con todo aquello que los afecta. La visibilidad de la participación infantil se juega en las decisiones que niños y adultos pueden compartir. En definitiva, no hay participación real y auténtica si los niños no están siendo habilitados para participar en los procesos de toma de decisiones.

Los temores y prejuicios del mundo adulto acerca de la capacidad de los niños para participar en la toma de decisiones, reflejan únicamente una justificación del poder y una visión adultocéntrica de la infancia. Argumentar que los niños no tienen responsabilidad o no son lo suficientemente maduros para tomar decisiones, resultan ser explicaciones sin

⁵ Peter Crowley (1998) señala que para evitar cualquier tipo de manipulación o tokenismo es fundamental ofrecer a los niños información adecuada y apropiada, como precondition del derecho de participación.

fundamento y que reflejan desconocimiento sobre ellos; implican no querer dejarles la posibilidad de ser parte de la construcción de un mundo del que se sientan parte.

La participación de los niños en la toma de decisiones no significa que las tomen a espaldas de los adultos. Nos exige comprender también, la intervención de los adultos en la diversidad de formas de participación de los niños. La necesidad de pensar el rol del adulto en los procesos de participación infantil es fundamental. No sólo evitaría las manipulaciones o las visiones adultocéntricas en las relaciones adulto-niño, sino también ayudaría a comprender la misma participación infantil como una acción compartida con otros. Las siguientes opiniones vertidas por niños, resaltan el rol del adulto en estos procesos:

“Yo creo que cuando hablamos de poder en la toma de decisiones muchas veces se necesita el apoyo de los adultos, no necesariamente que esté un adulto y que te diga: ‘haz esto’, sino que pueda ayudarte. El adulto tiene más experiencia que un niño y entre los dos comparten ideas. El niño expresa lo que desea, lo que quiere hacer y le dice: ‘qué opinas tú’ —refiriéndose al colaborador—, para que el niño pueda decir: ‘yo quiero hacer una denuncia con mis demás compañeros, ¿qué es lo que podemos hacer?’. Entonces, el adulto está para apoyar, o plantear: qué es lo que beneficiaría, qué es lo que afectaría si esto falla”. (Niño trabajador, 13 años).

“... la idea es que todo el grupo opine, no sólo tomar en cuenta la opinión de uno, sino de todos, la decisión final debe reflejar la opinión del conjunto. Nosotros, con los profesores, podemos hacer una mejor decisión”. (Varón, 15 años).

La participación de los niños en la toma de decisiones, tanto entre ellos como con adultos, requiere la formación en actitudes democráticas de ambos. Implica la habilitación de procedimientos que permitan acceder, directa o indirectamente, a los espacios donde aquellas decisiones son tomadas. Los criterios que pueden contribuir a la participación de los niños, giran en torno al acceso a información oportuna y comprensible, al reconocimiento de sus propuestas, a la posibilidad de elegir entre opciones favorables a su interés superior, que sean consultados a tiempo y que se sientan reconocidos en las decisiones tomadas como única forma de involucrarse en ellas responsablemente.

Las actitudes y las decisiones de los adultos que no involucran o valoran la participación de los niños, son vistas por ellos como formas de discriminación, dado que no incorporan sus propuestas o sólo son usadas para justificar un tipo de atención. El siguiente caso de la intervención pública municipal, presenta situaciones en las que se termina manipulando la participación de los niños y decidiendo en contra de lo que ellos esperan.

La discriminación de la propuesta elaborada por los niños, a pesar de haber demandado un proceso de participación, es percibida por los adultos como incapacidad de los niños para elaborar propuestas:

“...porque cuando un niño se va a una reunión conoce a muchos niños y adolescentes, están reunidos y sacan un pleno y presentan un pequeño proyecto, ellos tienen todas las inquietudes, lo plasman y sale un proyecto; lo presentan. Obviamente a un niño le faltan los términos para expresarlo bien y los adultos sí pueden, y la mayoría de veces aprueban el de los adultos porque se cree que está mejor elaborado, mejor estructurado. Se toma más en cuenta el de los adultos porque se dice que los niños no saben elaborar proyectos. No se aprueba el de los niños y la iniciativa que ellos tenían en trabajar, se queda allí. Se aprueba sólo uno de los dos y el que se aprueba siempre o mayormente es

el de los adultos. Pero es una diferencia notoria y eso me ha pasado. Cuando hemos presentado proyectos en la Municipalidad de San Juan, han aprobado los proyectos de los adultos y no los de los niños y eso que les hemos puesto objetivos, recursos. No se ha aprobado el de nosotros y es una propuesta que la hemos hecho más de 25 alcaldes escolares y todos habíamos recogido información de nuestros colegios...”

La discriminación es sentida por la incoherencia de los adultos que, primero, reconocen el valor de la participación de los niños y, luego, justifican su postergación sin argumentos claros y sinceros.

“... y el alcalde dijo que era más adecuado el de los adultos. Nosotros hicimos el proyecto durante un mes, porque nos reunimos los alcaldes, cada quien con su colegio, se bajó información, pusimos todo lo que íbamos a necesitar, nos pusimos objetivos, recursos, finalidad, y no lo aprobaron... Nosotros nos reuníamos casi todas las tardes. Allí hay una gran diferencia y nos dijeron como justificación: ‘vamos a comenzar primero con el de los adultos, las personas mayores y luego con el de ustedes, pero no se preocupen, luego vamos a seguir coordinando y trabajando’. Ya han pasado cuatro meses y ni siquiera han llamado a una reunión, no se ha llamado a nada, todo quedo allí. Creo que eso es bien notorio y no sólo me ha pasado a mí, sino a varios que han presentado sus proyectos. La mayoría de veces nos han rechazado y eso que están bien estructurados”. (Mujer, 16 años).

No se trata de idealizar la participación de los niños, pero sus percepciones dan cuenta de una realidad que aún los excluye del ámbito de las decisiones. Como señala un niño representante de una organización infantil: *“el niño tiene un poder limitado o restringido por el poder del adulto, y para que haya participación activa debe darse un trabajo mancomunado entre el niño y el adulto, y para que esa participación sea real; debe hacerse un seguimiento a las propuestas de los niños”*.

Concluimos esta parte con el testimonio de una niña que participa como alcaldesa en un municipio escolar y que refleja su percepción de la manera como niños y adultos participan en el uso de la consulta ante una decisión:

“La toma de decisiones de los adultos y de los niños es diferente porque al menos practicamos eso en el centro educativo, y no sólo allí sino en todo el distrito. En los municipios no sólo preguntamos a los alcaldes de aula sino que los alcaldes de aula bajan a sus salones y preguntan a los 40 del salón. Los adultos no bajan a las bases sino que sólo preguntan a los que tienen alrededor y a los que forman parte de la cabeza de un grupo. Los niños bajamos a las bases y trabajamos directamente con ellos y escuchamos lo que quieren. Los adultos, como fueron elegidos o son parte de la directiva, por su orden jerárquico se reúnen con las personas que los rodean. Pero, ¿alguien se preocupó por preguntar a alguien más? Creo que no. Es una diferencia de cómo se toman las decisiones entre un niño y un adulto. Los niños bajamos siempre a las bases, preguntamos qué es lo que quieren los demás y, porque un proyecto sea importante, no lo vas a lanzar si antes no sabes qué es lo que los chicos quieren. De lo contrario puede suceder que no tenga efectos, que no dé resultados porque nadie estuvo de acuerdo”. (Mujer, 16 años).

4.3. Participación es acción, pero no cualquier acción

La realización de los individuos como seres sociales radica en su capacidad de actuar y hablar. Podríamos decir que la participación está constituida por la acción y la palabra. Pero no se trata de un hecho aislado sino de una acción social, ya que la participación resulta ser una gestión con otros o que implica a otros. La participación pone en relación a un sujeto

participante con otros y es mediada por el discurso o las significaciones que articulan la acción.

Si la realización de los individuos en la sociedad consiste en poner en juego en la trama social, la acción que construye y la palabra que reconoce, entonces estamos hablando de la participación como un derecho intrínsecamente humano. Llegar a ser hombre o mujer en el pleno sentido de la palabra, es posible por la realización de la singular y compleja configuración de los sujetos sociales.

La participación se visibiliza inicialmente en toda acción humana, pero no toda iniciativa es participación. Existen formas aparentes de participación infantil, que encierran detrás, diversos modos de manipulación de uso decorativo de los niños, de ideologización o idealización; reduciendo la participación de los niños a la pasividad, la dependencia o su uso como símbolo. Los niños realizan acciones pero éstas no son reflejo ni resultado de sus decisiones autónomas o compartidas con otros. Tal vez, una ética de la participación sea la pregunta y el criterio que debe esgrimirse ante estas situaciones.

El siguiente testimonio de una adolescente que era alcaldesa escolar nos muestra las formas aparentes de participación:

“A veces cuando se hacen actividades, por ejemplo, la municipalidad para agradecer las actividades que han realizado los municipios escolares en sus colegios, llaman a cierta cantidad de alcaldes escolares. La ceremonia está hecha para ellos, se supone que ellos van a ser los maestros de ceremonia y todo, pero a la hora de la hora te sientan y el maestro de ceremonias es un adulto. Los que están en la mesa explicando qué es el municipio escolar son adultos y los demás invitados son adultos. Entonces, ¿de qué ceremonia para niños y adolescentes se habla si todo lo están haciendo los adultos? ¿Si nosotros solamente nos sentamos y acabó, bravo, les hicieron un homenaje a los municipios escolares? Incluso nosotros, para evitar todo eso con los municipios escolares, cuando hicimos nuestra conferencia de prensa en el Ministerio de Educación, el maestro de ceremonias fue un alcalde escolar y los que estaban en la mesa eran alcaldes escolares, los invitados, eran alcaldes escolares. ¿Te das cuenta? Eso era una verdadera ceremonia, no las que hacen los adultos que dicen que son para nosotros. No se ve participación, sólo nos sentamos y escuchamos lo que ellos dicen. Entonces estaríamos tomando en cuenta la inclusión de los niños”. (Mujer, 16 años).

En algunos casos, los adultos que trabajan con niños reconocen que hay participación cuando éstos son protagonistas de una actividad, cuando la organizan, cuando saben qué es lo que van a realizar, conocen cuál es el motivo o tienen conocimiento de lo que están haciendo. A un grupo de niños se les hizo la siguiente pregunta: ¿Siempre la ejecución de una acción es muestra de participación? Ellos respondieron:

“Obviamente que no porque un niño puede ir a comprar pan porque su padre se lo dice y eso no es participación porque el niño lo está haciendo porque su padre se lo ha mandado y él tiene que obedecerle. Pero hay ocasiones en que sí, a través de una acción demuestran su participación. Por ejemplo, en una campaña de salud los niños son agentes activos para que se desarrolle en un mejor ambiente”.

Un ejemplo que nos parece interesante y que refleja de modo espontáneo la participación de los niños y adolescentes, se encuentra en las experiencias de participación en actividades lúdicas y deportivas. Se trata de visualizar la participación de los niños en los espacios cotidianos en los que se desarrollan. Muchas veces nos hemos quedado con una visión “dura” de la participación infantil, como si ésta sólo se realizara en la escuela o en la

organización infantil, o tuviera que ver con grandes decisiones. Como nos cuenta una niña acerca de la participación en su barrio:

“En las comunidades y en los asentamientos humanos (AA.HH.), nuestros compañeros de colegio formaron el grupo, y en Navidad fueron de casa en casa, reuniendo el aporte voluntario de los pobladores. Aparte, hay grupos de jóvenes que van a jugar o se juntan en las madrugadas para correr; hay campeonatos interbarrios que se hacen en los AAHH. Cada uno de los equipos inscritos tiene que entrenar y todos los domingos en el estadio están allí, pero para llegar a eso, han tenido que organizarse. Van desde temprano, ellos están realmente haciendo algo que les gusta. Dicen: ‘yo quiero jugar y voy a jugar’. Muchas veces juntan una cuota para comprar las camisetas. Allí, pues, participaron y esperan el próximo domingo para seguir haciéndolo y progresivamente irán participando en otras cosas. Cada grupo tiene su barra, se conocen entre ellos, se pasan la voz; lo importante es rescatar lo que hacen ellos, lo que les gusta, han decidido jugar, ya tomaron la decisión. En las vacaciones, durante el verano, están ayudando. Así hay muchos espacios de participación. Que no les extrañe que no tenga una estructura, pero entre ellos se encargan de armarla, respetan los horarios en los barrios, por lo mismo que tienen tiempo libre”. (Mujer, 16 años).

Como esta experiencia, hay muchas donde los niños se organizan espontáneamente para realizar actividades que les interesan y desarrollar sus habilidades. Lo característico de estas experiencias participativas, es el alto sentido colectivo de las decisiones y acuerdos, los vínculos de solidaridad que generan, el sentido orgánico y la responsabilidad que asumen en el cumplimiento de los compromisos. Vistas estas experiencias desde el medio en que se desarrollan, son una respuesta positiva en contextos y situaciones muchas veces adversas para los mismos niños y adolescentes.

El ámbito de la organización infantil es otro espacio que refleja la participación de niños y niñas, cuando se trata de un espacio autogenerado y conducido por ellos mismos. Las experiencias de participación de los diversos movimientos infantiles, expresan el ejercicio organizado de los niños en defensa de sus derechos y la búsqueda de alternativas incluyentes en los espacios de decisión que atañen a su realidad y problemática.

“No es igual cómo dirige la organización un niño a cómo la dirige un adulto, por dos motivos fundamentales: el primero es el tema. Si un niño maneja un tema, por decir, el movimiento, los niños conocemos los NATs al revés y al derecho, y un adulto no lo va a conocer como un niño porque nosotros vivimos en carne propia lo que es el movimiento, sentimos lo que es, por algo somos protagonistas; un adulto no va a poder hacer eso porque él ya no es niño. Un niño, si se pone a hacer el trabajo de un adulto, no lo puede hacer porque él es un niño, no una persona mayor, hay que tener en claro eso. Un niño con las cosas de niños, un adulto con las cosas de adulto. El otro punto fundamental es que cada cosa a su tiempo, los niños con sus cosas de niños, pero no pensar que como son niños no tienen derecho a tomar decisiones o a pensar cosas para su futuro. Al contrario, estos niños deben demostrar que están aptos para luchar por un futuro mejor, darse cuenta de que la vida no es fácil y que hay que seguir luchando, buscando nuevas formas de vida, para que el niño sea revalorado, para que sea tomado en cuenta en el futuro”. (Mujer, 16 años).

No se trata de idealizar a las organizaciones infantiles, pero es cierto que éstas generan mayores márgenes de participación efectiva y auténtica. Se dan casos de proyectos donde niños y adolescentes están organizados. Sin embargo, si bien es cierto que éstos reúnen a los niños para discutir y deliberar sobre algún tema que concierne al proyecto, son los adultos los que les proporcionan los puntos de la agenda a tratar, designan los temas, eligen a los representantes para la realización de algún evento, se encuentran presentes al

momento de la reunión, la dirigen compartidamente con los niños, evalúan las decisiones tomadas y optan por la más apropiada según su criterio.

“Cuando un adulto dirige un grupo de niños está bien, pero la cosa es que los niños deben saber para qué están ellos. En un grupo, el que dirige en la mayoría de los casos es un adulto, pero los niños saben lo que hacen, están conscientes de que están haciendo algo. Si los niños tienen conocimiento que están allí, para qué están allí, esas son interrogantes que un niño debe plantearse cuando integra un grupo o una organización para que no sean manipulado, porque lamentablemente hoy en día los niños, más que ayudarnos y apoyarnos, somos manipulados por los adultos para hacer lo que a ellos mejor les parezca, lo que a ellos mejor les conviene”. (Mujer, 17 años).

La organización configura un espacio participativo para los niños y, a su vez, son ellos mismos quienes configuran este espacio con sus propios discursos u opiniones y sus prácticas participativas, generando así, una forma definida de participación infantil. El tipo de participación estará enmarcado por los asuntos que delimitan la forma de participación y que son expresados en las opiniones, decisiones y prácticas generadas en la organización infantil.

Concluimos este capítulo afirmando, desde la propia experiencia de los niños y sus opiniones, que la participación infantil es un asunto de poder. No cualquier poder, sino aquel que construye relaciones sobre la base del diálogo y la escucha que se produce entre los niños y los adultos. Un poder que exige el reconocimiento del derecho a opinar y a ser tomado en cuenta. No es un poder egocéntrico que se basa en la violencia de la justificación adulta, que argumenta la incapacidad o falta de madurez de los niños para decidir con autonomía. Hablamos del poder de compartir decisiones, donde niños y adultos caminen afirmándose mutuamente, para poder construir un mundo en el que los niños tengan un lugar, puedan actuar y decir su palabra.

5. ÁMBITOS Y ASUNTOS DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

Los niños participan de diversas maneras, según los ámbitos y los intereses que movilizan y orientan sus decisiones y acciones. Los adjetivos que se colocan al sustantivo “participación” indican unas veces el sentido que tiene la participación y, otras, el tipo de participación que ejercen los niños.

Cuando hablamos de participación auténtica o efectiva, no nos referimos a una forma de participación, sino al sentido o finalidad que tiene la contribución infantil. En estos casos, se refieren a que los niños intervienen como actores de sus propias decisiones y acciones, o a su participación como influencia sobre actores que tienen poder de decisión sobre las políticas relacionadas con la situación de la infancia.

Llamamos formas de participación infantil a las modalidades o cursos de acción de los niños en interacción con otros, sean niños o adultos, que son configuradas a partir de las significaciones que movilizan estas acciones y de la participación en la toma de decisiones que las expresan y concretan.

Las formas de participación infantil expresan la diversidad de modalidades de acción que construyen los niños a partir de los problemas o situaciones que los afectan o de los intereses que articulan sus acciones. No nos referimos a una forma exclusiva de participar ni consideramos una de ellas mejor que la otra. Los cursos de acción que emprenden los niños son tan diversos que es difícil clasificarlas en tipologías participativas. Al organizar las formas de participar de los niños, se pretende ubicar los cursos de acción infantil en campos flexiblemente delimitados que nos permitan señalar algunos tipos de participación de niños y niñas.

Las formas de participación infantil pueden definirse a partir de los asuntos que articulan la interacción entre los niños y los adultos en los ámbitos donde ésta se desarrolla. Por “ámbitos de participación” entendemos los espacios en los que se producen estas interacciones delimitados por intereses, proyectos, necesidades o significaciones relevantes para los sujetos. En algunos casos, estos espacios están enmarcados en términos de lugares, como pueden ser el hogar o la escuela, pero fundamentalmente se refieren a las personas o actores con sus respectivas identidades y posiciones. Sus intereses o necesidades de reconocimiento, configuran y delimitan estos espacios mediante la participación⁶.

Una de las formas que permiten conocer la singularidad de la participación de los niños, es conociendo el mismo ámbito de participación, como el lugar desde donde se conforma su visión de sí mismos, de los otros y del mismo espacio en el que interactúan. En ese sentido, la familia, la escuela, la organización y la comunidad, constituyen los espacios conformadores de estas visiones y es donde se reproducen las prácticas participativas de los niños y, también, de los adultos.

⁶ La categoría de campo de Pierre Bourdieu (1990) puede ser útil para entender mejor la idea de los ámbitos de participación. Bourdieu señala que la idea de campo nos remite a espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de la ubicación de los ocupantes en dichos espacios y que pueden analizarse independientemente de las características que éstos poseen. Un campo se define, entre otras formas, delimitando aquello que está en juego y los intereses específicos, y para que éste funcione, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de ciertas disposiciones (habitus) que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego (1990: 135).

5.1. Los ámbitos donde participan los niños

El tema de los ámbitos de participación va acompañado de los asuntos que atañen la interacción de los niños en esos espacios. Hay una relación entre el ámbito y los asuntos que los configuran, y viceversa. Por asuntos de la participación infantil entendemos, en sentido amplio, la gama de intereses, proyectos, necesidades de reconocimiento que mueven a niños y adultos a configurar el curso de sus acciones y decisiones en vistas a un resultado o fin. A continuación presentamos los diversos espacios en donde participan los niños o en los que se inscriben sus prácticas participativas.

La participación en la familia

Estos asuntos los podemos clasificar según el ámbito en el que se manifiestan. El ámbito familiar como núcleo organizado, ofrece un espacio para la participación de los niños a través de las opiniones que expresan y que son tomadas en cuenta por los padres en el diseño del proyecto familiar. Muchas de las formas de crianza, establecen normas de convivencia en las que los niños participan. De modo que las reglas al interior del hogar, no son impuestas por los padres o adultos, sino que son decididas con los niños. Los siguientes testimonios de dos adolescentes muestran la importancia que tiene el espacio familiar en la participación infantil:

“Cuando me han dado un espacio, sentía que podía hacer las cosas, no necesitaba que alguien esté a mi lado o que mi mamá me diga lo que tengo que hacer. Yo sabía que podía hacerlo. Cuando era más pequeña sentía que necesitaba el complemento de mi mamá para que ella me ayudara a hacer ese proceso porque muchas veces no podía decidir sola”. (Mujer, 16 años).

“Cuando era pequeño pensaba si era capaz de lograr el objetivo, otras veces cometía errores, pero ha sido importante contar siempre con mis padres o con personas que me acompañaban o el organizador. Si no sabía algo preguntaba, recibía consejos de personas que sabían algo más que yo, de alguien a quien tenía confianza de decirle que me equivoqué”. (Varón, 14 años).

Podemos hablar de “participación en la familia” o de “participación familiar”, cuando las opiniones de los niños son tomadas en cuenta en la búsqueda del bienestar y la realización del proyecto familiar. La familia constituye, así, el primer espacio social en el que los niños tienen sus mejores experiencias de participación, pero también las peores cuando no son incorporados en la realización del proyecto familiar. La dinámica de poder que los padres detentan, deja pocas oportunidades para que los hijos participen en la toma de decisiones. La participación de los niños en el ámbito familiar, implica la tarea de los adultos para generar los espacios que les permitan expresar sus opiniones y compartir decisiones.

La participación en la escuela

En la escuela, los asuntos que movilizan la participación infantil están vinculados a los fines del proyecto escolar. La escuela es básicamente un espacio de enseñanza-aprendizaje, pero también uno de convivencia democrática, donde los niños intervienen con sus opiniones, se organizan y buscan participar en la toma de decisiones que contribuyan al logro del proyecto escolar. En muchas escuelas la realidad parece ser contraria a esta visión, toda vez que el proyecto escolar generalmente es pensado y decidido por los adultos.

La escuela es el lugar por excelencia para la convivencia y la construcción de conocimientos que orienten la construcción de una comunidad de personas que aprendan a reconocerse

como sujetos de derecho, iguales en dignidad.

La escuela debe constituir el espacio donde se establezcan reglas de convivencia que fomenten la autonomía y la participación de los estudiantes en su propia vida institucional. Este espacio será el lugar donde se gestione democráticamente el conocimiento, donde los alumnos y alumnas aprendan a sentirse parte de su comunidad y país, donde se vivan los derechos y responsabilidades, donde se mire críticamente el entorno y se construya una cultura democrática. Cultura que estará basada en los valores de solidaridad, justicia, igualdad, libertad y respeto.

Cuando pensamos en un eje de ciudadanía vinculado al desarrollo de una sociedad democrática y de ciudadanas y ciudadanos plenos, se trata de una oportunidad para profundizar en su sentido y buscar estrategias que concreten este eje en las escuelas. En esta línea de ciudadanía hay tres propósitos fundamentales⁷:

1. El desarrollo de aprendizajes que habiliten a los estudiantes para asumir y ejercer su condición de ciudadanas y ciudadanos democráticos, solidarios y responsables desde un conocimiento crítico de la realidad y un sentido de compromiso con su entorno social.
2. Aportar a la transformación democrática de la escuela en una comunidad de agentes que construyan un espacio de acción y deliberación colectiva, que promueva los derechos de sus integrantes y que desarrolle un sentido de pertenencia hacia un estilo y una organización de la vida en común, basada en la confianza y la participación.
3. La creación de una cultura democrática en la que se reconozcan, valoren y potencien la diversidad personal y la social, y que enfrente toda forma de discriminación.

En otras palabras, convivencia, participación y conocimiento son las tres líneas a ser redefinidas en la escuela para formar en ciudadanía.

Las experiencias de los municipios escolares o de los consejos estudiantiles, reflejan la importancia de la escuela en estos aprendizajes y vivencias de participación democrática o ciudadana, aunque algunas de ellas parecen ser una simulación de mecanismos democráticos al interior de la escuela y son dirigidas por los mismos educadores. De ahí que sea importante, generar la participación de los niños en los espacios escolares en los que se promueva el ejercicio del derecho a opinar, presentar propuestas, elegir representantes e intervenir en la gestión de la escuela.

Concluimos esta parte con la reflexión en torno a si el niño debe ser considerado un ciudadano o no, por la distinción entre el reconocimiento de los derechos sociales y civiles y los derechos políticos que no posee. El que estos últimos no figuren en la Convención, no significa que se niegue al niño como sujetos de derechos políticos en su sentido más amplio.

Es indudable que la participación infantil a través de la opinión, la toma de decisiones y el actuar con otros, tiene una dimensión política cuando está referida a la búsqueda del bien

⁷ León, Eduardo *Por una Perspectiva de Educación Ciudadana. Enfoque general y curricular. Propuesta para la educación secundaria.* Lima, Tarea, 2001.

común. En ese sentido, toda participación es política cuando lo que está en juego en los asuntos que movilizan la acción, busca el bienestar colectivo.

Baratta⁸ señala que los niños son portadores de una ciudadanía plena y diferente adaptada a su identidad: “...el niño, en cualquier fase de su desarrollo, incluso pequeño, tiene una ciudadanía plena. Una ciudadanía plena que es compatible con la consideración de su diferencia respecto de los adultos; es decir, de su identidad como niño”.

Participación en la organización

La organización infantil permite la socialización positiva del derecho de cada niño individualmente y como parte de un colectivo. En ese sentido, la organización constituye una expresión visible de la participación y, al mismo tiempo, posibilita que ésta se concrete de modo auténtico y efectivo.

La organización es entendida como el espacio estructurado dirigido por los niños, movida por sus propios intereses -generalmente vinculados a la defensa y promoción de sus propios derechos-, y por la búsqueda de la participación en la toma de decisiones políticas. En este caso no nos referimos a las formas organizativas espontáneas, a los grupos deportivos o culturales, sino a la organización que representa los intereses de los propios niños.

Existen organizaciones infantiles con un perfil político definido. Sus prácticas e intereses están orientados a la promoción de los derechos de los niños en todos los niveles de la vida social y buscan influir, de alguna forma, en las decisiones políticas que tienen que ver con sus intereses. En ese sentido, la participación política se entiende como un “*medio para conseguir metas políticas a través de la acción voluntaria, ejerciendo influencia en los procesos de toma de decisiones políticas*”⁹.

Como hemos señalado anteriormente, la participación infantil se expresa en prácticas o acciones, pero no necesariamente ésta, es delimitada por una forma de actividad. Sin embargo, es el campo en el que toma lugar o adquiere visibilidad. Por ello, es importante indagar qué es lo que mueve u orienta la acción política y qué modalidades discursivas están detrás de las prácticas políticas de los niños.

Hay que tener en cuenta que las organizaciones en las que participan los niños se diferencian no sólo por los asuntos que configuran la participación al interior de ellas, sino también por los actores que las dirigen. En ese sentido, pueden existir organizaciones que reúnen a niños y que favorecen su participación, pero que son dirigidas por adultos. Ejemplos de estas organizaciones son el movimiento Boy Scout o las organizaciones infantiles promovidas por las instituciones benéficas del Estado y que son dirigidas por funcionarios o promotores adultos.

Otra distinción que hay que hacer respecto de la organización infantil, es la diferencia entre una ordenación estructurada y las formas organizativas de los niños de carácter espontáneo o temporal, que no pretenden ser una organización representativa de ellos mismos. En este tipo de organización pueden comprenderse los grupos de barrio, las agrupaciones

⁸ Baratta, Alesandro “Infancia y democracia”. En: *Infancia, Ley y Democracia en América Latina*. Emilio García Méndez y May Beloff (comp.) Ed. Temis, Bogotá, 1998.

⁹ Riepl Barbara y Wintersberger Helmut, “Towards a Typology of Political Participation of Young People”, in: *Political Participation of Youth Below Voting Age*, Viena, European Centre, 299, pp. 225.238.

deportivas y culturales, etc. Al modo de participación que tienen estos niños lo podemos denominar “participación social”, al estar referido a un tipo de acciones solidarias que responden a problemas concretos de los niños o que satisfacen necesidades de expansión del yo a través de la recreación, el deporte, las actividades culturales, etc.

Finalmente, la participación política no es exclusiva de las organizaciones dirigidas por niños. También puede darse en otros ámbitos, toda vez que la participación de los niños influya en las decisiones políticas en el espacio que intervienen. Finalmente, en todas estas esferas, la participación de infantil tiene un sentido político cuando está conectada con la búsqueda del bien común y responde al proyecto que moviliza a los actores a participar.

Participación en la comunidad

La comunidad constituye un espacio fundamental donde la participación de los niños debe ser impulsada. Como señala Crowley (1998), la participación de los niños en la comunidad parece ser el espacio más apropiado para una intervención infantil efectiva.¹⁰

La participación de los niños en la comunidad está relacionada directamente con el derecho que tienen a contribuir en la definición de las condiciones sociales en las que viven, lo que significa decir, opinar y ser tomados en cuenta cuando se definen políticas locales.¹¹

La comunidad es una realidad y un concepto que debería incluir a todos los miembros que viven en ella. En ese sentido, la búsqueda y construcción de propuestas de desarrollo de la comunidad afectan, también, a los niños. La tarea está en hacerlos partícipes en la toma de decisiones que tienen que ver con los problemas y el bienestar de la comunidad. En este nivel, Crowley (1998) advierte que la participación de los niños en la vida de la comunidad presenta algunas trampas de tales como la manipulación o el *tokenismo*.

En la comunidad se incluyen diversas experiencias de participación infantil, como las actividades recreativas, deportivas y culturales, aunque todas éstas también pueden ser transversales a los otros espacios de participación. También se incluyen los proyectos que tienen visión comunitaria y que involucran a los niños en temas de salud, medio ambiente, planificación urbana, etc.

Por último, se inscriben en la sociedad, entendida como comunidad mayor, los diversos tipos de participación que tienen los niños en eventos, foros, parlamentos infantiles, etc.

5.2. Sistema de clasificación de formas de participación infantil

La participación que tienen los niños en los diferentes espacios en los que interactúan con sus pares o con los adultos es amplia, diversa y compleja, como lo es la acción humana. Buscar un sistema de clasificación de esta composición pretende, únicamente, explorar las formas participativas que tienen los niños en el ejercicio de su derecho a opinar, a formar parte de la toma de decisiones en los asuntos que afectan sus vidas y expresar este derecho en prácticas que respondan a sus intereses, necesidades y problemas.

¹⁰ Crowley Peter, *Child participation. Towards a conceptual framework*, UNICEF, 1998 (draft).

¹¹ Corona C. Yolanda y Morfín María, *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.

Las formas de participación infantil expresan los tipos de acción social que tienen los niños, generadas por sus opiniones y su participación en la toma de decisiones con otros, en los diversos espacios en los que interactúan y a partir de los asuntos que movilizan sus modos de pensar, sentir y actuar sus vidas, la de los demás y su propio entorno.

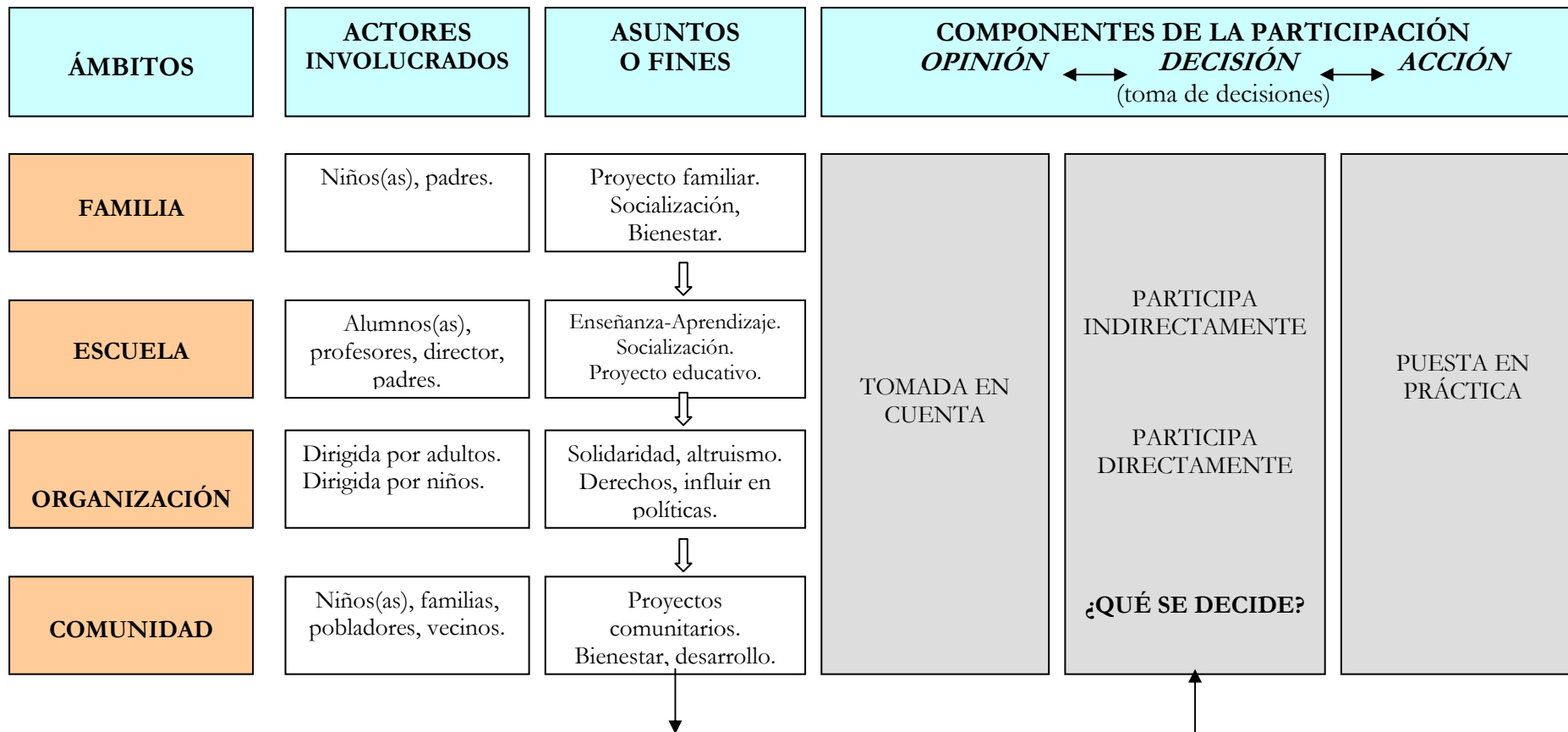
El siguiente esquema articula los componentes de la participación infantil: opinión, toma de decisiones y acción como los elementos fundamentales del ejercicio del poder que los niños realizan y expresan en sus prácticas participativas. Colocamos como principio de participación infantil la toma de decisiones, no sólo como criterio organizador del esquema, sino como pauta de interpretación para decir si una práctica participativa de los niños es o no participación infantil.

Los espacios en los que los niños participan tienen importancia en la organización del sistema de clasificación en cuanto éstos están estrechamente vinculados y son configurados a través de las prácticas participativas por los asuntos o fines que persiguen los actores en dichos espacios. En ese sentido, al hablar de participación, nos referimos a prácticas significativas o con una intencionalidad que orientan o movilizan las acciones de los sujetos de la participación.

En el esquema de clasificación, en el extremo izquierdo aparecen los ámbitos para observar en qué medios o contextos se realiza la participación, lo que no significa que cada uno produzca un tipo de participación, ya que puede darse un tipo distinto en diferentes ámbitos. El caso de la intervención en el espacio familiar es distinto, ya que la interacción y socialización que se producen en la familia configuran directamente las actitudes y comportamiento participativos de los niños. Hoy en día, sin embargo, los procesos de socialización en el espacio familiar están configurados por otros factores externos a la vida familiar, como es el caso de los medios de comunicación.

Lo que define los tipos de participación infantil son los asuntos o fines que movilizan las opiniones, decisiones y acciones de los niños, los que, a su vez, pueden configurarse diversos ámbitos de participación.

ESQUEMA ORDENADOR DE LAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL



5.3. Los tipos de participación infantil

A partir del cuadro organizador de los ámbitos, los actores, los asuntos y los componentes de la participación, se señalan los diferentes tipos. Esta clasificación no pretende ser exhaustiva ni trazar fronteras infranqueables, porque una misma práctica participativa puede ser, al mismo tiempo, una intervención política, ciudadana, social e, incluso, familiar. Su objetivo es ubicar las diferentes prácticas participativas en algún tipo de participación infantil y, básicamente, señalar si las intervenciones de los niños dirigidas por ellos mismos o provocadas por los adultos o los proyectos de desarrollo, las podemos considerar como una participación auténtica y efectiva.

La participación familiar es el caso que presenta fronteras más delimitadas, donde se inscriben prácticas referidas a la crianza, a las interacciones y a los diálogos producidos al interior de la familia y, fundamentalmente, a los acuerdos y decisiones que tienen que ver con su bienestar.

Los demás tipos de participación señalados combinan dos criterios: la práctica propiamente dicha y los espacios formales o informales en los que ésta se produce. Ya habíamos enfatizado la idea que los espacios no generan directamente prácticas determinadas, salvo el caso del ámbito familiar. Son los asuntos o intereses que entran en juego con los determinantes de las prácticas y que no se dan exclusivamente en un espacio o ámbito determinados.

Una descripción amplia de todas las prácticas participativas de los niños sería un trabajo exhaustivo. En este caso, sólo presentamos un espectro de acciones que han sido agrupadas en función de los asuntos, problemas o fines que las delimitan y que movilizan a los actores a actuar. A partir de esta agrupación se establece una definición y una denominación del tipo de participación. Más adelante proponemos un instrumento que permita construir o visualizar el tipo de participación infantil sobre la base de la descripción de la acción, el ámbito en el que se produce, el asunto o problema articulador, el análisis de los componentes y la forma como ésta se estructura.

TIPOS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

TIPO DE PARTICIPACIÓN	DEFINICIÓN	PRÁCTICAS PARTICIPATIVAS
Participación familiar	Referida a la participación de niños y niñas a través de sus opiniones, las cuales son tomadas en cuenta en la búsqueda del bienestar y la realización del proyecto familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acuerdos sobre normas de crianza. <input type="checkbox"/> Interacciones cotidianas en el núcleo familiar. <input type="checkbox"/> Opiniones y decisiones sobre bienestar común.
Participación recreativa	Es la participación de niños y niñas relacionada con actividades de carácter lúdico-recreativo, promovidos por ellos mismos o por adultos, y cuyas expresiones contribuyen al desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Grupos deportivos o clubes infantiles. <input type="checkbox"/> Grupos culturales dedicados a la danza y el teatro. <input type="checkbox"/> Grupos de música y de baile.
Participación social o comunitaria	Es la participación de niños y niñas relacionada con el derecho que tienen a intervenir en la mejora de las condiciones sociales en las que viven, a través de diversas expresiones de solidaridad con otros y de servicio en la comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Acciones organizadas de ayuda solidaria. <input type="checkbox"/> Corresponsales escolares. <input type="checkbox"/> Acciones comunitarias o proyectos que involucran a los niños en temas de salud, medio ambiente, etc.
Participación ciudadana	Es la participación de niños y niñas en los asuntos públicos en los que ejercen sus derechos a través de la deliberación y representación, construyendo con otros espacios de convivencia democrática.	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Municipios escolares. <input type="checkbox"/> Consejos estudiantiles. <input type="checkbox"/> Propuestas en foros públicos. <input type="checkbox"/> Manifestaciones públicas en favor de la infancia.

<p style="text-align: center;">Participación política</p>	<p>La participación política se entiende como el conjunto de acciones que realizan niños y niñas de forma organizada para conseguir metas políticas ejerciendo influencia en los procesos de toma de decisiones políticas que afectan a la infancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Organizaciones y movimientos dirigidos por niños: Movimiento Nacional de Niños Trabajadores del Perú (Mnnatsop), Movimiento de Adolescentes y Niños Trabajadores Hijos de Obreros Cristianos (Manthoc), etc. ❑ Acciones de incidencia política. ❑ Propuestas en foros de alcance local, nacional e internacional.
--	--	---

A continuación presentamos una serie de ejemplos¹² para analizar el tipo de participación que tienen los niños. La idea es reconocer el ámbito donde se produce la acción participativa, qué actores intervienen, qué interacción se producen entre ellos y, sobre todo, el asunto o fin de la acción y la presencia de los componentes de la participación. No olvidemos que el tipo de participación no depende exclusivamente de los ámbitos, sino del comportamiento de los mecanismos participativos en relación con los asuntos o fines que orientan o movilizan la acción.

<p>❖ Los niños y adolescentes del Mercado Central, apoyados y motivados por algunos adultos, se juntaron y empezaron a agruparse con el fin de buscar soluciones a sus problemas.</p>	
<p>Ámbito</p>	<p>Organización.</p>
<p>Actores</p>	<p>Niños y adolescentes apoyados y motivados por adultos.</p>
<p>Asunto</p>	<p>Buscar la solución a problemas que los afectan.</p>
<p>Componentes de la participación</p>	<p>Dado que en el ejemplo se está tratando de promover la organización infantil contando con el apoyo de los adultos, se observa que los niños se reúnen y definen sus problemas, lo que requiere que ellos opinen y tomen decisiones directa o indirectamente, llegando después a ejecutar los acuerdos que se han tomado.</p>
<p>Tipo</p>	<p>Participación social.</p>

¹² Los ejemplos han sido obtenidos de las propias experiencias de los niños y, en algunos casos, recreados para efectos del ejercicio de reconocimiento de los tipos de participación infantil.

Para poder hacer este análisis, es importante contar con la información del caso, que puede obtenerse de la observación directa o a través de entrevistas a niños y adultos que participaron en la definición de la acción. En el ejemplo anterior se señala que los niños se agrupan para buscar soluciones a sus problemas (asunto), pero no se describe el proceso donde se mencione la forma en que participaron a través de sus opiniones, cómo decidieron y, finalmente, cómo llegaron a ejecutar los acuerdos. Veamos otros ejemplos:

❖ Los chicos integrantes del Municipio Escolar decidieron presentar un documento al director para pedir la “separación” de un profesor acusado de maltrato físico.	
Ámbito	Escuela.
Actores	Niños.
Asunto	Defensa de los derechos del niño.
Componentes de la participación	El ejemplo muestra el acuerdo tomado por los niños. Se deduce que, previamente, han recogido la opinión de diversos niños y, a partir de ello, algunos de ellos han tomado una decisión y están dispuestos a actuar según ésta. Aquí también habría plena participación de los niños.
Tipo	Participación ciudadana.

❖ Los niños del barrio 7 de Octubre asistieron al campeonato deportivo organizado por el Comité Central del distrito.	
Ámbito	Comunidad.
Actores	Niños y adultos de la comunidad.
Asunto	Recreación.
Componentes de la participación	En este ejemplo, los niños sólo participan en el desarrollo de acciones llevadas a cabo a partir de una decisión tomada por los adultos. Si los niños participan en la acción voluntaria y concientemente se podría decir que estarían de acuerdo con la decisión tomada y que los adultos han actuado “tomando en cuenta los intereses de los niños”. Sin embargo, no se podría hablar de una plena participación infantil.
Tipo	Participación social.

❖ Todos los integrantes de la familia Rodríguez se pusieron de acuerdo en algunas actividades que realizarían en casa en las vacaciones.	
Ámbito	Familia.
Actores	Padres e hijos.
Asunto	Recreación.
Componentes de la participación	El ejemplo muestra una situación en la cual los niños son escuchados y se toma en cuenta sus opiniones , participan en la toma de decisiones y actúan de acuerdo a ellas. En este caso habría un pleno ejercicio de participación infantil.
Tipo	Participación familiar

❖ En el proyecto “Gente libre”, los chicos eligen la actividad productiva en la que quieren participar y, siempre que pueden, asisten a las clases dadas por sus profesores.	
Ámbito	Comunidad.
Actores	Adolescentes y profesores.
Asunto	Educación.
Componentes de la participación	En el ejemplo, el hecho que se diga que los chicos eligen da a entender que ellos pueden tomar una decisión con otros y actuar de acuerdo a ella. Esta decisión los llevaría a participar o no en determinadas clases.
Tipo	Participación social.

❖ En el Hogar Infantil “Caritas Felices” todos viven en armonía, cada niño sabe cómo debe comportarse y cuáles son sus responsabilidades. Las profesoras dialogan frecuentemente con los niños orientándolos para un mejor desenvolvimiento.	
Ámbito	Comunidad.
Actores	Niños y adultos.
Asunto	Relaciones interpersonales.

Componentes de la participación	En este ejemplo no se puede decir que exista participación infantil como ejercicio de poder. Parecería que las normas son dadas por los adultos y que los niños se sujetan a ellas. No se mencionan momentos para que ellos, como grupo, opinen, y que dicha opinión vaya a influir en la vida diaria del hogar. Menos aún hay participación en la toma de decisiones. Al estar en el hogar, los niños actúan cumpliendo sus responsabilidades, pero no es claro si lo hacen obligados o porque están de acuerdo con asumir esa tarea.
Tipo	Participación familiar.

6. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN: HACER VISIBLE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL

La visualización de la participación de los niños pasa por la elaboración de criterios comunes en los que, tanto ellos como los operadores de los proyectos, puedan reconocer que se está dando una experiencia participativa infantil auténtica y efectiva.

Anterior a la formulación técnica de indicadores de participación, está el consenso entre niños y adultos de aquello que es considerado como participación infantil. En este estudio partimos de una definición que ha sido producto de la reflexión y el consenso en el grupo de referencia en el que participaron niños y adultos. Ellos entienden la participación infantil como las acciones que expresan el ejercicio del poder de los niños a través de la opinión y de la toma de decisiones compartidas con otros.

Las instituciones que promueven y ejecutan proyectos que envuelven a niños generalmente tienen dificultad para implementar indicadores específicos en sus sistemas de planificación, con el fin de evaluar la participación infantil. Sin embargo, todas de alguna forma, tienen diseñados un conjunto de actividades en las que participan los niños y manejan algunos criterios para percibir si éstos están participando o no. Algunos tienen en cuenta los productos que elaboran los niños, su intervención en los eventos en los que participan, las actitudes que van incorporando, el ganar espacios de representatividad en la comunidad y la consistencia de la organización infantil. También consideran el cambio producido en los adultos tanto en sus actitudes como en sus concepciones acerca de la niñez.

Generalmente, los avances de los proyectos que incluyen la participación infantil son apreciados y visualizados mediante el análisis del desempeño y el comportamiento de niños y adolescentes, aunque no existen criterios definidos de lo que se observa. Tampoco se puede establecer comparaciones con una situación anterior a la intervención, ya que, generalmente, se carece de una línea basal de la participación. Los representantes de las instituciones reconocen, sin embargo, la necesidad de contar con indicadores de carácter cualitativo antes que con cifras o porcentajes numéricos.

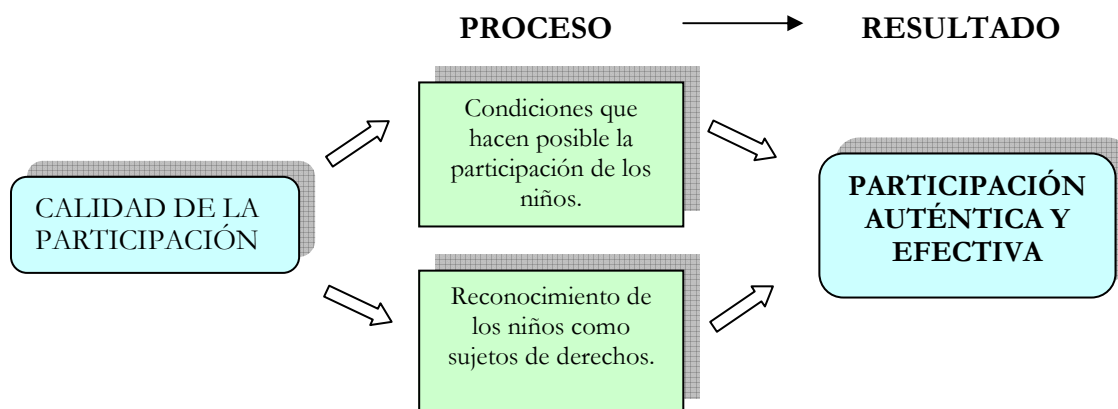
“Creo que la gestión que los niños hacen en el Municipio Escolar no es sólo dentro del centro educativo, sino también se hace afuera y ellos, por ejemplo, se acercan a las Demunas o envían un oficio a la Demuna. De repente para esas autoridades, el alcalde o el gobernador, no es lo mismo que le mande una carta el director del colegio que le mande una carta el alcalde escolar y que vaya con su representación de regidores y que opine. Creo que ahí notas que hay un cambio...” (Coordinadora, ONG).

“Siempre tratamos de pensar que los indicadores de participación tienen que ir más allá del mero registro de asistencia. Solamente saber que asistieron 30 no dice nada. Hay que hacer seguimiento de la persona que asistió al taller, de sus habilidades sociales... El chico que va pasando por esto debe evidenciar tal y tal cosa, para asegurarnos que su presencia en los talleres ha repercutido en su vida...” (Directora, institución privada).

La propuesta de indicadores de participación infantil se estructura a partir de una concepción amplia de participación. Ésta es entendida como el ejercicio del poder que tienen los niños a través de su derecho a opinar e intervenir con otros en la toma de decisiones en los asuntos que afectan sus vidas. En ese sentido, la siguiente propuesta de indicadores debe buscar hacer visible la participación auténtica y efectiva de los niños

(indicadores de resultado) y, al mismo tiempo, mostrar las condiciones que permiten una participación que reconoce a los niños como sujetos de derechos (indicadores de proceso).

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL



6.1. Propuesta de indicadores de participación infantil

Los indicadores están ordenados metodológicamente a partir de la definición conceptual de los componentes de la participación infantil y éstos, a su vez, son configurados operacionalmente en términos de las expresiones y acciones que realizan los niños y que permiten visualizar su participación. Como puede observarse, se ha optado por el diseño de un tipo de indicadores que reflejen las acciones de los niños, al mismo tiempo que permitan visualizar la calidad de su participación tomando en cuenta los comportamientos de los adultos en las prácticas participativas.

La propuesta de indicadores puede ser usada con las debidas adaptaciones en otras esferas de participación o prácticas participativas. Como modo de aplicación de los indicadores que han resultado de este estudio, se concretiza una propuesta para los proyectos que buscan promover la participación de los niños.

Los indicadores propuestos tienen las siguientes características:

- a) Son indicadores procedimentales; es decir, reflejan si la participación de los niños sigue determinados procedimientos que aseguren su interacción auténtica y efectiva.
- b) Son indicadores de condición; es decir, reflejan ciertas condiciones necesarias para que la participación de los niños sea auténtica y efectiva.
- c) Son indicadores orientadores; es decir, permiten orientar nuestra mirada para observar si la participación de los niños es auténtica y efectiva. En ese sentido, los indicadores de opinión y decisión son fundamentales. En las experiencias de participación infantil intervienen una serie de aspectos, a todos los cuales no siempre es posible prestarles atención. Por esa razón se plantean los indicadores centrales de opinión y decisión, a los que llamamos orientadores o trazadores, pues orientan y permiten observar la calidad de la participación.

Los enunciados son los puntos de partida de los que se desprenden los indicadores. En ese sentido, se ha privilegiado la construcción de indicadores que reflejen la participación auténtica y efectiva de los niños. Además, se propone un número no extenso de indicadores, de tal manera que puedan ser aplicados en su conjunto, y, simultáneamente, sirvan como marco para el diseño de indicadores según los espacios y experiencias de participación de niños y niñas.

Indicadores sobre el derecho a opinar

OPINIÓN: Manifestación del derecho de los niños a expresar su punto de vista de forma personal o grupal en determinados asuntos sobre los que tienen información y que esperan sean tomados en cuenta en los procesos de toma de decisiones que afectan sus vidas.

INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La opinión de los niños como expresión de su satisfacción o insatisfacción (*). ✓ La opinión informada de los niños sobre asuntos que afectan sus vidas. ✓ La opinión reflexionada de los niños sobre asuntos que afectan sus vidas. ✓ La opinión de los niños como expresión de reconocimiento personal o grupal. ✓ La opinión de los niños es reconocida por ellos mismos y por los adultos como un derecho. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La opinión de los niños es promovida a través de espacios o mecanismos de diálogo con otros. ✓ La opinión de los niños es entregada a los que toman decisiones. ✓ La opinión de los niños llega de modo completo al espacio de toma de decisión. ✓ La opinión de los niños es tomada en cuenta por los que toman decisiones.

(*) Aquellos niños que no pueden construir sus opiniones como procesos de reflexión y construcción de juicios a partir de manejo de información (niños con discapacidad, niños pequeños), no significa que no opinen. En ese sentido, la expresión de su satisfacción/insatisfacción ante un determinado asunto o decisión, puede considerarse como un indicador de opinión al que tienen derecho.

Indicadores sobre la toma de decisiones

TOMA DE DECISIONES: Capacidad que tienen los niños para acceder directa o indirectamente a espacios donde puedan proponer y elegir con otros, entre un conjunto de alternativas u opciones, aquellas que favorecen su interés superior.

INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none">✓ Los niños cuentan con información suficiente y oportuna.✓ Los niños proponen y cuentan con una diversidad de opciones para elegir.✓ Los niños son consultados y se toma en cuenta sus opiniones.✓ Los niños eligen los procedimientos para tomar decisiones.✓ Los niños eligen a sus representantes ante los espacios de decisión.✓ Los niños se reconocen en las decisiones tomadas.✓ Los niños se responsabilizan de sus propias decisiones.	<ul style="list-style-type: none">✓ Los niños cuentan con espacios y mecanismos de toma de decisiones.✓ Los niños toman decisiones directamente sobre los asuntos que afectan sus vidas.✓ Los niños toman decisiones indirectamente sobre los asuntos que afectan sus vidas.✓ Los asuntos sobre los que se toman decisiones favorecen el interés superior del niño.

Indicadores sobre la participación en la acción

ACCIÓN: Conjunto de actividades y proyectos discutidos, decididos e impulsados por los niños que reflejan sus opiniones y su interés por los asuntos que los afectan o conciernen.

INDICADORES DE PROCESO	INDICADORES DE RESULTADO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La acción refleja el modo de pensar y sentir de los niños. ✓ La acción es producto de una decisión personal y colectiva de los niños. ✓ La acción busca cambiar un derecho afectado. ✓ La acción refleja el sentido de pertenencia al grupo u organización. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La acción refleja los asuntos de interés de los niños. ✓ La acción refleja la participación de los niños en asuntos públicos. ✓ La acción de los niños tiene un carácter político definido.

6.2. Indicadores de participación infantil en los proyectos

En este acápite se proponen indicadores de participación infantil para ser incorporados en los proyectos que involucran a niños. Estos indicadores buscan medir los cambios generados por la intervención durante el ciclo del proyecto. En algunos casos, las instituciones proponen únicamente indicadores para la etapa de la ejecución de actividades y, por lo general, suelen ser indicadores de cantidad. Por ejemplo, número de niños que asisten a las reuniones, número de actividades realizadas, número de planes de trabajo, etc.

Niños, niñas y adolescentes pueden participar activamente en los proyectos que están orientados a promover sus derechos. Esta participación será beneficiosa no sólo para ellos, sino también para el logro de las propuestas. En otras palabras, la participación de los niños en los programas o proyectos contribuye a empoderarlos en el ejercicio de sus derechos. Como señala van Beers (2002: 116), *“involucrar a los niños en la programación de los proyectos ha mostrado traer muchos beneficios a los proyectos, al staff y la gerencia, y sobre todo, a los mismos niños. Los niños reciben servicios adecuados, los cuales son más respetuosos hacia ellos y sus experiencias”*.

La propuesta de indicadores para los proyectos que incluyen la participación de los niños se desprende de aquellos que hemos presentado anteriormente. Cada institución puede adaptar indicadores clave, según los formatos e instrumentos de sus propuestas, que les permitan visualizar la participación auténtica y afectiva de los niños en el proyecto. Es importante combinar dos aspectos en la medición de los cambios producidos en la participación de los niños: el primero, referido a las condiciones o mecanismos que aseguran la participación de los niños en el ciclo del proyecto y, el segundo, referido a los cambios producidos en los comportamientos participativos de los niños.

En ese sentido, los indicadores de participación infantil deben ayudar a observar o medir el involucramiento de los niños en todos los aspectos del proyecto, su interacción con los promotores y directivos de la institución, los mecanismos de monitoreo y evaluación dentro del proyecto.

INDICADORES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL EN PROYECTOS QUE INVOLUCRAN A NIÑOS

1. Mecanismos de participación de los niños para la formulación de las propuestas
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> La institución ha incorporado mecanismos de consulta a los niños para la elaboración de las propuestas.<input type="checkbox"/> La institución ha realizado un trabajo compartido con los niños en la elaboración de la propuesta.
2. El proyecto contempla mecanismos de participación de los niños en la toma de decisiones para la formulación y ejecución de actividades
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Los niños participan proponiendo actividades en la ejecución del proyecto.<input type="checkbox"/> Las propuestas de los niños son incorporadas a la ejecución del proyecto.<input type="checkbox"/> Las actividades del proyecto son organizadas, conducidas y ejecutadas por los niños con el acompañamiento de adultos.<input type="checkbox"/> Los niños son consultados y participan en las decisiones sobre posibles reajustes del proyecto.
3. El proyecto contempla mecanismos de participación de los niños en el seguimiento y evaluación de las propuestas
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Los niños participan en el seguimiento de los avances del proyecto.<input type="checkbox"/> Los niños participan en la evaluación del desempeño de los promotores.<input type="checkbox"/> Los niños participan en la evaluación de los resultados del proyecto.<input type="checkbox"/> Los niños participan en la evaluación del logro del propósito del proyecto.

6.3. Instrumentos para visualizar la participación infantil

Los instrumentos para visualizar la participación infantil son ayudas que permiten levantar información respecto de las formas o tipos de acción que realizan los niños y los modos en que están siendo incorporados en los proyectos que buscan involucrarlos o contribuir con su desarrollo. Estas herramientas pueden adaptarse según las necesidades de información que se requiera y en función de lo que se pretende indagar acerca de la participación misma.

El primer instrumento sirve de ayuda para ordenar y clasificar información que permita visualizar el tipo de participación que desarrollan niños y niñas a partir de las acciones que despliegan o ejecutan. Ya habíamos señalado con anterioridad que la acción es el primer fenómeno visible de la participación, pero que éste no era suficiente para afirmar la cualidad de la participación. Para ello es necesario combinar otros criterios: por qué hacen los niños tal acción (asunto, problema o fin), dónde lo hacen (ámbito o espacio de interacción), cómo lo hacen (organización espontánea o estructurada de la acción), y el análisis de los componentes (opinión y decisión). El cuadro ordenador tiene que cotejarse con las definiciones de los tipos de participación ya enunciados previamente, de modo tal que se pueda ubicar la práctica participativa.

Los otros dos instrumentos están orientados a la aplicación de los indicadores tanto en el sistema de los proyectos como para verificar la incorporación de éstos en los sistemas de planificación. Además, busca profundizar en las características cualitativas de los componentes de la participación en las experiencias participativas de los niños. Los indicadores y los instrumentos de aplicación son sólo herramientas que permiten visualizar la participación de los niños. Ya habíamos señalado que lo importante es definir criterios que enuncien si nuestras propuestas y estilos de trabajo y acompañamiento de los niños, están redundando en prácticas y discursos que expresen una participación efectiva y auténtica.

El protocolo de verificación sirve, fundamentalmente, como una especie de ficha de seguimiento que permita observar cómo se está incorporando la participación de los niños en los sistemas de planificación de los proyectos y el registro de ésta en los diferentes tipos de información que genera la intervención.

La guía de entrevista es un instrumento que permite recoger la experiencia participativa de los niños y ofrecer datos cualitativos de ésta, a partir de los componentes de la participación. Esto no significa que no la podamos medir de alguna forma, pues puede plantearse la entrevista en forma de cuestionario y ponerse de acuerdo en la definición de criterios de medición para establecer las cotas mínimas y máximas de la participación. Pero tenemos que reconocer que la medición siempre sesga toda experiencia humana.

Instrumento 1
Formas de participación

Acción desplegada o ejecutada	Ámbito o espacio de la acción	Asunto, fin o problema atendido	Organización de la acción		Análisis de componentes	
			Espontánea	Estructurada (autónoma/dirigida)	Opinión	Decisión
<p style="text-align: center;">LO QUE HACEN</p> <p>Describe el tipo de acción realizada por los niños.</p>	<p style="text-align: center;">DÓNDE LO HACEN</p> <p>Delimita el contexto social de la interacción en la que actúan niños y adultos.</p>	<p style="text-align: center;">POR QUÉ LO HACEN</p> <p>Especifica la intención, el interés, el objetivo o la problemática contemplados en la acción.</p>	<p>CÓMO LO HACEN</p> <p>Describe el tipo de articulación de la acción, que puede ser espontáneo o estructurado (instituido).</p>		<p>BAJO QUÉ CONDICIONES LO HACEN</p> <p>Evalúa el sentido participativo que tiene la acción en términos de autenticidad y efectividad.</p>	

Instrumento 2

Protocolo de verificación

Aspectos a verificar	Fuentes de verificación	Observaciones
1. La elaboración del proyecto incluyó mecanismos de consulta a los niños.	Documento del proyecto.	
2. La elaboración del proyecto implicó un trabajo compartido entre la institución y los niños.	Documento del proyecto.	
3. Durante su ejecución, el proyecto incorpora las propuestas realizadas por los niños.	Informes parciales y de evaluación.	
4. Los niños participan en el seguimiento de los avances del proyecto.	Plan de monitoreo. Informes de seguimiento.	
5. Los niños son consultados o participan en las decisiones sobre posibles reajustes del proyecto.	Informes de seguimiento. Informes de evaluación.	
6. Los niños participan en la evaluación del desempeño de los promotores.	Plan de evaluación. Informes de evaluación.	
7. Los niños participan en la evaluación de los resultados del proyecto.	Plan de evaluación. Informes de evaluación.	
8. Los niños participan en la evaluación del logro del fin o propósito del proyecto.	Plan de evaluación. Informes de evaluación.	

Instrumento 3

Guía de entrevistas

Acerca del derecho a opinar:

1. ¿Cuándo crees que tus opiniones son escuchadas?
2. ¿Qué oportunidades tienes para dar tu opinión dentro del proyecto? ¿Cómo son las reuniones? ¿Quién dirige las reuniones? ¿Quiénes se reúnen? ¿Cada cuánto tiempo se reúnen?
3. ¿Sientes confianza para decir lo que piensas? ¿Por qué?
4. ¿Con qué información cuentas para poder opinar cuando estás participando en el proyecto?
5. ¿Sientes que lo que haz dicho tú o alguno de tus compañeros ha sido tomado en cuenta para ser llevado a cabo como una de las actividades del proyecto? Dame un ejemplo.
6. ¿Sabes si tu opinión se ha dado a conocer a los jefes o coordinadores de la institución que los apoya? ¿Tienes posibilidad de conversar con ellos? ¿Te toman en cuenta?

Sobre la toma de decisiones:

1. ¿Recuerdas situaciones en las que ustedes, los niños, han tomado decisiones sobre el desarrollo del proyecto? ¿Cómo fue?
2. ¿En el proyecto se realizan reuniones previas para analizar la situación antes de decidir cómo enfrentarla? ¿Quiénes participan?
3. ¿Participan en reuniones para ver cómo va el proyecto y tomar algunas decisiones? ¿Tú participas en esas reuniones? ¿Por qué?
4. ¿Sobre qué cosas toman decisiones?
5. ¿Qué información te parece que es indispensable para tomar una decisión? ¿Cuentas con esa información oportunamente?
6. ¿Tu grupo u organización ha hecho propuestas para ser tomadas en cuenta por el proyecto? ¿Fueron tomadas en cuenta?
7. ¿Se presentan situaciones en las que el adulto propone una serie de alternativas de las que ustedes pueden elegir una de ellas? Dame un ejemplo.
8. ¿Quién decide los procedimientos para tomar decisiones? ¿Si alguien no está de acuerdo con eso, qué hace?

9. ¿Ustedes eligen a sus representantes o delegados para que estén presentes en espacios de decisión? ¿Cómo lo hacen? ¿Qué criterios toman en cuenta? ¿Cada cuánto tiempo lo hacen? ¿Cómo intervienen los adultos en esta elección?
10. ¿Cómo demuestran ser responsables frente a las decisiones tomadas? ¿Todos son responsables?

Sobre la participación en la acción:

1. ¿En qué actividades del proyecto has participado? ¿Por qué lo hiciste? ¿Te pareció interesante lo que se hizo en esa actividad? ¿Tuviste la oportunidad de decir lo que pensabas? ¿Cómo te sentiste al participar en esa actividad?
2. ¿Quién planteó realizar esa actividad? ¿Qué hace el promotor o adulto que los acompaña durante la actividad?
3. ¿Para qué se realizan las actividades en las que tú participas?
4. ¿Crees que cualquier grupo u organización realizaría actividades como las que ustedes organizan? ¿Qué diferencia a tu grupo de otros?
5. ¿Las actividades que realiza tu organización o grupo han estado relacionadas con algún problema que afecta a los demás? ¿Qué tipos de problemas han buscado resolver?
6. ¿Tu grupo u organización ha realizado alguna actividad que buscaba influir en autoridades para que mejoren la situación de los niños? ¿Por qué?

EPÍLOGO

La participación de niños y niñas continúa siendo el desafío de la construcción de un mundo que incluya sus rostros y sus voces. El compromiso asumido en el marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y cada una de las apuestas y propuestas a ser construidas con y para los niños con el fin de que sean reconocidos como sujetos de derechos manifiesta la necesidad de promover una participación auténtica y real en la que los adultos, a su vez, aprendan a participar.

Algún día se alcanzará el poder de la participación, uno que no manipula ni violenta, que no silencia ni decide por otros; el poder que hace que todos sean reconocidos como seres con palabra para opinar, con decisión para actuar, con alegría para compartir.

BIBLIOGRAFÍA

- ARENDDT, Hanna. *La condición humana*. Piados, Barcelona-Buenos Aires, 1993.
- “Sobre la violencia”. En: *Crisis de la República*, Taurus, Madrid, 1999.
- BARATTA, Alesandro “Infancia y democracia”. En: *Infancia, Ley y Democracia en América Latina*. Emilio García Méndez y May Beloff (comp.) Ed. Temis, Bogotá, 1998.
- BOURDIEU, Pierre *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, Ed. Anagrama, 1997.
- CASAS, Ferrand *Infancia: Perspectivas Psicosociales*, España, Editorial Piados, 1998.
- CORONA, Yolanda y MORFÍN, María *Diálogo de saberes sobre participación infantil*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2001.
- CROWLEY, Peter, “Participación infantil: para una definición del marco conceptual”. En: *La participación de niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*, UNICEF, Florencia, Italia, 1998.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro y MÁRQUEZ, María *Hacia una participación protagónica de niños y niñas*, Lima-Perú, Save the Children Suecia, 2001.
- De WINTER, Micha *Children as Fellow Citizens. Participation and commitment*. Oxford, Radcliffe Medical Press, 1997.
- GAITÁN, Ángel “Protagonismo infantil”. En: *La participación de los niños y adolescentes en el contexto de la Convención sobre los derechos del niño: visiones y perspectivas*. Bogotá, UNICEF, Actas del Seminario, 1998
- GARCÍA, Sergio y MICO, Sergio, *Hacia una justificación de la precidadanía*, 1997. (Mimeografiado)
- HART, Roger A. *Children's Participation: From tokenism to citizenship*, Innocenti essays, no. 4, Centro Internacional para el Desarrollo del Niño del UNICEF, Florencia, Italia, 1992.
- LEÓN, Eduardo *Por una Perspectiva de Educación Ciudadana. Enfoque general y curricular. Propuesta para la educación secundaria*. Lima, Tarea, 2001.
- RIEPL, Barbara y WIINTERSBERGER, Helmut “Towards a Typology of Political Participation of Young People”, in: *Political Participation of Youth Below Voting Age*, Viena, European Centre, 1999.
- Van BEERS, Henk *Children's participation*. Save the Children Suecia, Sweden, 2002.
- UNICEF *The State of the World's Children, Report 2003 - Child Participation*.
- Standing Up For Ourselves. A Study on the Concepts and Practices of Young People's Rights to Participation*. Philipinas, 1999.

ANEXO I

REUNIONES CON EL GRUPO DE REFERENCIA

Con la idea de contribuir a un mejor conocimiento de la participación infantil a través del estudio sobre indicadores e instrumentos para analizar el componente de participación de niños y niñas, se propone -no sólo como metodología de trabajo- el recoger las opiniones y experiencias de personas que vienen trabajando en la promoción de los derechos de niños y niñas, así como dar relevancia a la participación de los niños en la investigación. En ese sentido, el proceso de estudio sobre la participación infantil pretende contar de alguna forma, con todos los actores involucrados en la promoción de los derechos de los niños, especialmente de los mismos niños y niñas.

Objetivos:

El objetivo principal del grupo de referencia es contribuir con la discusión y el aporte crítico a los enfoques teóricos, propuestas metodológicas y resultados de la investigación que realiza el equipo investigador. Sin embargo, el énfasis no está puesto únicamente en someter a crítica los avances de la investigación, ya que se trata de formar juntos, entre adultos y niños, una comunidad de aprendizaje, una comunidad de investigación.

Funciones:

- Formar parte del proceso colectivo de reflexión y análisis sobre participación infantil.
- Contribuir con la revisión del enfoque, los contenidos y las herramientas del estudio sobre participación infantil.
- Aportar a la discusión temática y metodológica que permita un mejor conocimiento de la participación infantil a partir de los avances y resultados de la investigación.

Proceso:

1. La primera fase de la investigación tiene por finalidad construir un marco conceptual en el que se recogen los diversos abordajes teóricos sobre la participación de niños y niñas. Para esta primera fase, el grupo de referencia discutirá y analizará la comprensión conceptual de la participación infantil a partir de una propuesta de definición hecha por el equipo de investigación.
2. La segunda fase de la investigación busca arribar, a partir del enfoque conceptual y de las experiencias participativas de los niños, a la construcción de un sistema de clasificación que permita visualizar y analizar los estilos y modalidades de participación que adoptan niños y niñas.
3. La última fase de la investigación se centrará en la construcción de indicadores de participación infantil que permitan analizar el componente e identificar conceptos, tipos y niveles de participación infantil.

El estudio pretende ser un trabajo de construcción colectiva en el que intervienen los niños, promotores, instituciones e investigadores. De alguna forma todos estudiamos y analizamos el tema en la medida en que tomamos parte del proceso. La idea de las fases no es cerrada, en el sentido que concluida una comienza otra, sino un proceso en construcción y revisión permanente.

ANEXO II

REUNIÓN CON NIÑOS (GRUPO FOCAL)

Objetivos:

- Indagar qué entienden los niños por participación infantil.
- Recoger las experiencias de participación infantil, de qué formas participan y cómo se puede medir la participación infantil.

Estrategias:

- Se forman dos grupos. Cada uno revisa un conjunto de tarjetas (casos), las leen y analizan seleccionando las que mencionan formas de participación infantil. Luego colocan las tarjetas seleccionadas en un papelote. En plenario, cada grupo presenta su trabajo.
- Comparamos ambos trabajos analizando las diferencias y semejanzas. En cada caso los miembros de ambos grupos deben sustentar por qué seleccionaron esa tarjeta.
- Se realiza una rueda de intervenciones donde cada niño(a) responde qué es, para ellos, participación infantil.
- Tomando en cuenta el aporte de cada niño(a), se trata de armar una idea más completa sobre participación infantil.

Casos para analizar la participación infantil

- A pedido de los profesores, los alumnos acuden el día sábado para limpiar la fachada de su colegio, ya que se pasará lista para la nota bimestral.
- Los alumnos de primaria están preparando una obra para recibir al congresista que visitará el colegio.
- Te organizas con otros niños y adolescentes de tu comunidad, para solicitar al alcalde la construcción de una losa deportiva.
- En la reunión de la organización, Juan invita a los demás a opinar sobre el problema de las pandillas y a organizar, juntos, una actividad en favor de los niños del barrio.
- El alcalde de tu localidad organiza a niños y adolescentes en una marcha por la paz en el mundo.
- Jorge y Charo intervienen constantemente en las actividades de su organización. El lunes pasado, asistieron a una asamblea donde se acordó el plan de trabajo para este año.

- Tania y Elisa han cumplido con la tarea asignada por su tutora: recopilaron los víveres donados para la canasta por el Día de la Madre.
- Fomentar la participación de niños y adolescentes de tu comunidad para formar grupos de teatro y estudios.
- Ante los candidatos a la alcaldía, Juan Carlos presentó la propuesta de generación de ingresos para adolescentes. Inmediatamente después, los asesores de los alcaldes solicitan un ejemplar de la propuesta.
- Los alumnos miembros del Municipio Escolar deben seguir, en sus reuniones, la agenda que le proporciona el subdirector del colegio.
- Los alumnos del colegio eligen libremente a sus representantes para el Municipio Escolar.
- Asisten los sábados a los talleres de la escuela, porque no quieren estar en casa y hacer la tarea.
- Liliana planteó a sus padres su punto de vista en torno a las relaciones horizontales y democráticas entre adultos y niños, a raíz de lo cual, sus padres la castigaron todo el fin de semana.

Se plantea una rueda de intervenciones sobre las siguientes preguntas:

1. ¿Las opiniones de los niños son tomadas en cuenta en: la casa, la escuela, la organización infantil, el barrio? ¿Cómo?
2. ¿Cómo se recogen las opiniones de los niños?
3. ¿En qué toman decisiones?
4. ¿Cómo ven el poder de los adultos y el de los niños?
5. ¿Qué poder tienen los niños?
6. ¿Qué relación existe entre el poder y la participación?
7. ¿Un dirigente infantil se desenvuelve igual que un dirigente adulto?
8. ¿Siempre la ejecución de una acción es muestra de participación?
9. ¿Cómo esperas que los adultos actúen cuando ustedes participan?

ANEXO III

ENTREVISTA CON EL RESPONSABLE DEL PROYECTO

1. ¿Qué proyectos dirigidos a niños y niñas realiza la institución?
2. ¿Cómo conciben la participación infantil en el proyecto?
3. ¿Cómo entienden el poder de los niños y de qué manera lo ejercen?
4. ¿En qué momentos se da la participación infantil en el proyecto?
5. ¿Cómo se da la relación niño-niño y adulto (promotor)-niño en las intervenciones del proyecto?
6. ¿Cómo los proyectos facilitan la participación de los niños en la toma de decisiones?
7. ¿Qué espacios de participación tienen y sobre qué tema se toman acuerdos con ellos?
8. ¿Cómo han planteado los indicadores de participación infantil?
9. ¿Qué logros y limitaciones está teniendo la institución respecto de la promoción de la participación infantil?

ENTREVISTA A LOS PROMOTORES DEL PROYECTO

1. ¿Qué actividades desempeñan con los niños?
2. ¿Cómo conciben la participación infantil en el proyecto?
3. ¿Cómo entienden el poder de los niños y de qué manera lo ejercen?
4. ¿En qué espacios participan los niños tomando decisiones?
5. ¿Cómo ve la relación entre los niños y adulto (promotor)-niño a nivel de propuesta y ejecución de actividades?
6. ¿Considera que el proyecto promueve la participación infantil? ¿De qué forma?
¿Qué espacios de participación tienen y sobre qué tema se toman acuerdos con ellos?
7. ¿Cómo miden la participación de los niños?
8. ¿Qué logros y limitaciones está teniendo la institución respecto de la promoción de la participación infantil?
9. Imagina una locomotora de tres partes. ¿Dónde ubicas al equipo directivo de la institución, a los promotores y a los niños/as?